

PLAN DE GOBIERNO 2006

PETROLEO

EL PETROLEO. UNA FUENTE DE INGRESOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

El petróleo recurso natural, patrimonio del Estado y de todos los ecuatorianos, primera fuente de riqueza nacional, se convertirá en el gobierno de Alvaro Noboa en la primera fuente de inversión social.

Para ello se implementará una profunda reforma institucional de Petroecuador y una política que propicie la inversión extranjera en la exploración y explotación y refinación del crudo ecuatoriano.

El Estado requiere un Plan de Acción Petrolero Integral que le permita explotar el petróleo adecuadamente y una opción puede ser alianzas estratégicas. Alvaro Noboa prevee incrementar la producción de petróleo 800.000 barriles diarios de crudo, negociando con las compañías extranjeras concesiones en las que prime el interés nacional y el beneficio para el país, defendiendo nuestros derechos soberanos ..

Se necesita incrementar la producción de crudo para llenar el SOTE y proveer a la refinería Amazonas del crudo necesario para su funcionamiento

Asegurar la calidad de gestión y el respeto al medio ambiente, obteniendo los respectivos certificados ISO

Aumentar las reservas de crudo es imperativo para el país, las empresas que operan en el país poco han invertido en este campo. De acuerdo a datos oficiales de PETROECUADOR, el país tiene reservas de petróleo para 22 años. Son 4.430 millones de barriles, considerando una producción de 195 millones anuales. Se requiere una inversión de 8.000 millones de dólares en los próximos 8 años, información dada por el Gerente General del Banco Central Mauricio Pareja.

A pesar de los altos precios del crudo las petroleras privadas y Petroecuador no han invertido en buscar nuevos sitios que almacenen petróleo.

Para aumentar la producción de petróleo hay que rehabilitar pozos cerrados, hacer más intensivo los métodos de recuperación secundaria y aumentar la malla de pozos en los campos de Petroecuador. Esta es una medida normal de campos que empiezan a agotarse como resultado de varias décadas de producción.

Es necesario introducir en el país tecnologías de recuperación terciaria. Por su alto costo se necesita de inversión extranjera para llevar a cabo este proceso.

Es importante considerar que de los recursos extras que el Estado obtenga de las petroleras privadas por el incremento del precio del petróleo debe utilizarse en el sector para aumentar las reservas y **PRIORITARIAMENTE EN DESARROLLO SOCIAL..**

NECESITAMOS CON URGENCIA AUMENTAR NUESTRAS RESERVAS Y NUESTRA PRODUCCIÓN PETROLERA.

El fracaso de la política petrolera en el Ecuador está basada en una institución politizada, ineficiente y burocratizada como es PETROECUADOR, que es el mayor pecado institucional y político del Estado y la sociedad ecuatorianos. (palabras textuales del Editorial de Diario el Comercio)

PETROECUADOR no tiene balances auditados, por lo tanto no se conoce en que gasta la plata. La mayor parte de los indicadores demuestran una gestión deficiente de la empresa y sus filiales, uno de los más significativos es la ejecución del presupuesto de inversión-

En el 2005 la petrolera estatal apenas pudo invertir el 50% del presupuesto aprobado es decir de un total de \$ 257.7 millones se gastaron \$ 129.5 millones. La ejecución del presupuesto del 2005 no es diferente del promedio histórico que fluctúa entre el 40% y el 70%.

La fijación del precio del barril del petróleo en el presupuesto del Estado ha determinado que éste sea más bajo de lo que rige en el mercado mundial, lo que hace que subestime el precio de los derivados de petróleo (gasolinas, diésel, etc.) que importa el Ecuador, lo que se traduce en el incremento del subsidio a los combustibles, que según el Ministro de Economía Borja éste ha llegado en el 2006 a 1.600 millones de dólares.

El Analista económico Walter Spurrier en artículo publicado en Diario el Comercio del 11 de abril/06, titulado ¿DONDE ESTÁ LA PLATA? señala textualmente: "El Estado deja esfumar 1.600 millones de dólares de renta petrolera" en subsidios. Hasta cuando tanta insensatez".

"En el 2005, en que el valor del crudo disponible aumentó en 959 millones de dólares, la renta subió sólo en 70 millones de dólares: el monto que no aparece en las cuentas es monstruoso 1.600 millones de dólares"

Si esta tendencia se mantiene dice Spurrier en el 2006, a pesar del aumento del valor del petróleo disponible al Estado las rentas fiscales se reducirían.

¿ Qué pasa con el faltante? Spurrier pregunta. La respuesta es que no se contabiliza el valor del petróleo como ingreso y los subsidios como gasto, sino lo neto que queda. El meollo es la absurda política de comercialización de combustibles. Así como ha subido el precio internacional del petróleo, ha subido el precio internacional de los combustibles. Dada la ineficiencia de las refinerías importamos combustibles a un precio alto para venderlo localmente en un precio bajo.

Además como no hay rendición de cuentas, minuciosa, no queda evidencia de ineficiencias, sobrepagos, robos y cualquier otra irregularidad.

El Estado dice el analista Spurrier: "DEJA ESFUMAR 1.600 MILLONES DE DÓLARES DE RENTA PETROLERA EN SUBSIDIOS Y DESPERDICIO, SE SIGUE ENDEUDANDO, Y SIN EMBARGO NO TIENE CÓMO INVERTIR EN EDUCACIÓN, SALUD, SEGURIDAD, NI EN MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE REFINACIÓN".

Hasta cuando tanta insensatez. La sociedad organizada y los líderes políticos deben reconocer que esa práctica es irresponsable, que dilapida un patrimonio nacional y suicida, ya que lleva a futuro a un colapso fiscal. ES INDISPENSABLE ACABAR CON TANTO SUBSIDIO E INEFICIENCIA, concluye Walter Spurrier.

Alvaro Noboa líder político del país, tiene muy claro como empresario que la ineficiencia y la falta de transparencia, no pueden continuar en Petroecuador, empresa que tiene que ser manejada y administrada con criterios de eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

En su programa de gobierno Alvaro Noboa analiza todos estos problemas para liderar la gran reforma petrolera que necesita el Ecuador empezando por una reforma legal profunda en todo el sector petrolero, fortalecer la institucionalidad de Petroecuador y erradicar con mano firme la corrupción.. Petroecuador no puede seguir constituyendo un botín político de los gobiernos de turno.

Analistas opinan que la ley de presupuesto fiscal es uno de los orígenes del problema de la ineficiencia de Petroecuador, ya que en 1992 le quitó a Petroecuador la autonomía financiera y se lo entregó al Ministerio de Economía, por lo que se necesita una reforma que le restituya su autonomía financiera y administrativa.

Se necesitan reformas como la modificación del directorio político de Petroecuador, la eliminación de las tres filiales (Petroproducción, Petrocomercial y Petroindustrial, la eliminación del Consejo de Administración (CAD) y la modificación del sistema contractual de la empresa. (Elementos contemplados en el proyecto de ley que está en manos de la Comisión Económica del Congreso)

El déficit de PETROECUADOR hasta el mes de marzo llega a los 300 millones de dólares, habiendo invertido apenas en el 2005 el 50% de su presupuesto de inversión.

PETROECUADOR se convirtió en el botín político de los gobiernos de turno, con una poderosa burocracia que gana sueldos dorados, en una muestra de inequidad y de privilegios que no se compadecen con la realidad del país. Petroecuador tiene al momento casi 4.000 empleados de los cuales la mayoría están en las oficinas y no en el campo como debería ser.

Resultado de toda esta ineficiencia y corrupción es que los grandes proyectos están paralizados desde hace 10 años como el desarrollo de los campos Ishipingo, Titputini, Tambococha, (ITT) que ya lleva 12 años de estudio. Según el Atlas petrolero el ITT tiene reservas probadas por 936 millones de barriles de crudo., de un crudo promedio de 14.7 grados (pesado) y necesita una inversión cercana a los 2.000 millones de dólares. El gobierno nacional acaba de anunciar el interés de negociar con empresas petroleras el desarrollo del ITT.

En la lista también está la construcción de una planta de almacenamiento de gas en tierra que tiene por lo menos 15 años en proyecto y cuya ejecución permitirá reducir los gastos por importación de gas licuado de petróleo (GLP).

Y hay otros proyectos como la captación de gas en Sacha; la licitación de 10 campos marginales y la automatización de los poliductos operados por Petrocomercial. En este último proyecto el costo pasó de 35 millones a 250 millones en 7 años.

La construcción de la Refinería Atahualpa en la Península de Santa Elena es otro de los proyectos que se ha considerado desde hace más de 25 años. Se aseguraría una provisión de crudo Oriente a precios de mercado para dar capacidad de vender en el país y exportar su producción. La refinería debería estar conectada con su terminal marítimo de Monteverde y con el terminal de derivados de Pascuales.

La construcción de esta refinería deberá realizarse con capital extranjero por su alto costo, más de 600 millones de dólares. La construcción de esta refinería es importante para que el país reduzca su dependencia de la importación de derivados internos.

PETROECUADOR – INDUSTRIALIZACIÓN.

El plan de gobierno de Alvaro Noboa contempla enfrentar con decisión y responsabilidad el problema de la refinación del crudo ecuatoriano, empezando por tomas medidas urgentes, a corto, mediano y largo plazo.

Ejemplo de medidas urgentes es lograr de inmediato la eficiencia de las administraciones de las refinerías actuales, despolitizándolas, poniendo profesionales capaces y honestos que asuman la responsabilidad de rehabilitarlas y reducir así la importación de combustibles.

Las refinerías de Esmeraldas y Amazonas son altamente contaminantes, tienen administraciones deficientes, por la politización que existe.

Las dos refinerías en la península de Santa Elena son obsoletas y altamente contaminantes. Técnicos recomiendan cerrar estas dos refinerías para sustituirlas con la nueva refinería Atahualpa.

La construcción de la refinería Atahualpa en la península de Santa Elena es una prioridad y esta obra como todas las descritas anteriormente y que están postergadas por décadas, deberán ejecutarse convocando al capital extranjero, ya que por sus altos costos, deberán ser empresas internacionales las que realicen las inversiones, en un marco de respeto a nuestra soberanía nacional.

La provisión de derivados en la zona sur del país es ineficiente: Machala, Babahoyo, Quevedo, Loja Cuenca y Azogues se proveen por tanqueros desde Pascuales.

Una alternativa sería de un poliducto Pascuales, Machala, Cuenca que está en estudio también desde hace 25 años.

Por los altos precios del crudo en el mercado internacional, Ecuador ha batido un récord en sus ingresos petroleros. La recaudación mensual de Enero de este año 2006 es la más alta en dos

años. Se recaudaron según el Banco Central \$ 580.1 millones de dólares frente a \$ 372 millones de dólares del mismo mes en el 2005.

Las exportaciones de petróleo en 2005 fueron de \$ 5.396.8 millones, frente a los \$ 3.898.5 millones en 2004, que eran las mejores en los últimos 10 años. Es decir que en dos años el Ecuador ha obtenido por ingresos petroleros la cantidad de \$ 9.869 millones de dólares.

Pese a estos altos ingresos la deuda social sigue pendiente, los ecuatorianos siguen sumidos en la pobreza. Por eso Alvaro Noboa propicia el cambio en el Ecuador, para que el dinero de los ecuatorianos se invierta en mejor su calidad de vida, ejerciendo a plenitud sus derechos universales.

La reforma petrolera es una tarea que emprenderá con decisión el gobierno de Alvaro Noboa y que deberá contar con el apoyo del Congreso para las reformas legales pertinentes.

DE ESTA REFORMA DEPENDE EL PRESENTE Y EL FUTURO DEL PAÍS. EL AUMENTO EN LOS INGRESOS DEL PETRÓLEO POR EL MANEJO EFICIENTE DE LA POLÍTICA PETROLERA GARANTIZARÁ EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS Y ASEGURARÁ LOS RECURSOS QUE NECESITAMOS PARA INVERTIR EN EDUCACIÓN, SALUD Y DESARROLLO SOCIAL. ESA ES LA META QUE PROPONE EL PLAN DE GOBIERNO DE ALVARO NOBOA Y QUE HARÁ REALIDAD DESDE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

TURISMO

El turismo constituye una importante fuente de ingresos en la economía del Ecuador y una fuente generadora de empleo, por lo que es un factor distribuidor de la riqueza. El turismo es considerado como una de las herramientas más importantes para combatir la pobreza.

El turismo será uno de los pilares en los que se asentará la reactivación de la economía en el gobierno de Alvaro Noboa, por lo que será una Política de Estado. El objetivo es convertir al Ecuador en un país líder en el desarrollo turístico y consolidar el éxito de la actividad turística en el país, a través de un modelo de gestión pública descentralizada, eficaz y eficiente.

Aspecto fundamental es PROMOVER LA IMAGEN DEL ECUADOR NACIONAL E INTERNACIONALMENTE PARA FOMENTAR EL TURISMO RECEPTIVO INTERNACIONAL Y EL TURISMO INTERNO.

Queremos que el Ecuador se convierta en un país turístico como España, Francia, México, Costa Rica. Que viva de esta actividad, que los ecuatorianos y ecuatorianas conozcan nuestro país y lo muestren con amor y con orgullo.

LA EDUCACIÓN PARA DESARROLLAR UNA CULTURA TURÍSTICA, ES LA CLAVE. Por ello, Alvaro Noboa convocará a una gran campaña educativa, en la que participen el sector público y el sector privado con el apoyo de los medios de comunicación.

Si empezamos por desarrollar el turismo interno estamos dinamizando la economía. Ecuador es un país para recorrerlo y así lo han comprendido los ecuatorianos que en el último año movilizaron 1.200 millones de dólares en transporte, alojamiento, alimentación, que son los rubros más importantes de la actividad turística.

El turismo interno representa el 53% de la demanda total del turismo. Solamente en el último feriado de carnaval los turistas movilizaron ciento cincuenta millones de dólares.

La educación es la clave, porque si queremos fomentar el turismo y que el Ecuador se convierta en un país turístico tenemos que saber lo siguiente:

POR CADA TURISTA BIEN ATENDIDO VIENEN 5 TURISTAS AL ECUADOR.

POR CADA TURISTA MAL ATENDIDO NO VIENEN 8 TURISTAS AL ECUADOR.

La campaña educativa de promoción interna deberá descubrir al Ecuador y enseñar a los ecuatorianos a viajar por él, ya que **EL ECUADOR ES UN PAÍS PARA RECORRERLO**. Fomentará la introducción de criterios de excelencia y calidad en los servicios, la protección al turista en calidad de consumidor final, porque **UN TURISTA BIEN ATENDIDO ES LA MEJOR PROMOCIÓN DEL PAÍS**.

Esta campaña educativa por el turismo, será una campaña de VALORES, sustentada en el amor y el orgullo por nuestra tierra y en la práctica de la honestidad, la verdad, la justicia, el respeto, la amabilidad, que constituyen valores intrínsecos en el ser humano y que deben ser la guía de nuestras acciones.

TURISMO RECEPTIVO INTERNACIONAL.

El turismo receptivo internacional, es decir, el número de turistas que ingresaron al país, procedentes del extranjero, según estadísticas del ministerio de Turismo llegó a 750.000. La meta de estos últimos años ha sido duplicar el número de turistas que vienen al Ecuador de 600.000 a 1'200.000.

En la actualidad el Turismo ocupa el tercer lugar después del petróleo y del banano entre los tres productos que aportan más al Producto Interno Bruto (PIB) de la economía nacional. (Fuente: Ministerio de Turismo - Proyecto Cuenta Satélite.)

INGRESOS POR TURISMO COMPARADO CON LOS INGRESOS DE LAS EXPORTACIONES POR PRODUCTO PRINCIPAL AÑO 2003.

No.	1	Petróleo	-	Exportaciones	en	el	2003	\$	2.373.31
No.	2	Banano	-	Exportaciones	en	el	2003	\$	1.099.25
No.	3			TURISMO.			2003	\$	406.4

EL PIB TURÍSTICO EN RELACIÓN AL PRODUCTO INTERNO BRUTO REPRESENTÓ EN EL 2004 EL 4.3%

La tasa de crecimiento del PIB turístico ha ido creciendo en los últimos años, desde el 2000 hasta el 2004 de 0.3% en el 2000 a 1,8 en el 2002 a 3,1 en el 2.003 y al 4.3% en el 2.004

El incremento de la actividad turística en el Ecuador significará mayor inversión de capitales privados nacionales y extranjeros, aumento de ingresos por impuestos y tasas, ampliación de la infraestructura turística de servicios como alojamiento, transporte, alimentación etc. y la creación de empleo permanente

Si tomamos en cuenta el dato de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que en promedio cada turista deja \$ 530.00 **AL MULTIPLICAR ESTA CIFRA POR UN MILLÓN SEICIENTOS MIL TURISTAS QUE DEBERÁN LLEGAR AL ECUADOR EN LOS PRÓXIMOS CUATRO AÑOS** (meta conservadora, contemplada en el plan de gobierno de Alvaro Noboa), **TENDREMOS UN INGRESO ADICIONAL PARA LA ECONOMÍA ECUATORIANA DE \$ 944 MILLONES DE DÓLARES.**

Casi mil millones de dólares de ingresos adicionales solamente por duplicar el número de turistas en el Ecuador. Las cifras son una realidad, como es una realidad la decisión de Alvaro Noboa de reactivar la economía y llevar al Ecuador por senderos de paz y de progreso.

EL TURISMO, FUENTE GENERADOR DE EMPLEO.

La actividad turística está considerada como multiplicadora en el tema del empleo, según el argot popular es como la lluvia, que cuando cae moja todo.

Impulsando el turismo como lo va a hacer Alvaro Noboa, se incrementarán los servicios y esto significará el aumento multiplicador del empleo, por la siguiente razón:

- **Por cada puesto directo se generan 7 indirectos**
- **Por cada turista se genera un puesto directo de trabajo.**

Si duplicamos el número de turistas como meta conservadora de 800.000 a 1'600.000 en los próximos cuatro años vamos a generar directamente 800.000 puestos de trabajo e indirectamente 5'600.000.

El Ecuador es un país privilegiado, único por sus riquezas naturales, por su patrimonio cultural e histórico, por su diversidad, por su gente. **SOLAMENTE TENEMOS QUE MOSTRARLO AL MUNDO Y A LOS ECUATORIANOS.**

NUESTRA MISIÓN.

La misión del Estado a través del Ministerio de Turismo deberá orientarse a fomentar la competitividad de la actividad turística, mediante procesos participativos y concertados, descentralizados, posicionando al turismo como eje estratégico del desarrollo económico, social y ambiental del Ecuador,

El plan de gobierno de Alvaro Noboa formulará una política turística a nivel nacional, que contemple la planificación, la difusión de la información especializada, normar y regular las actividades turísticas, promover la inversión, mediante incentivos tributarios e impulsar proyectos que promocionen el turismo a nivel nacional e internacional, con la participación de la empresa privada, medios de comunicación, gobiernos locales y provinciales y ciudadanía en general.

El rol del Estado en el gobierno de Alvaro Noboa como dice la Ley de Turismo será facilitador y sobre todo regulador, dando paso al sector privado para que asuma varios segmentos de la actividad.

Facilitador significa que se simplificarán los trámites burocráticos y jurídicos que impidan el libre acceso a los ciudadanos sean personas naturales o jurídicas a ejercer una actividad lícita. Esta es una recomendación que hace el Código Mundial de Ética y Turismo.

Alvaro Noboa impulsará el Modelo de Descentralización del Turismo que ha permitido que el Ministerio de Turismo transfiera a más de 70 municipios varias competencias de la actividad turística, en el marco del proceso de descentralización del Estado, que busca fortalecer la gestión de los gobiernos seccionales.

El Ministerio de Turismo, cuenta con la Ley de Turismo, aprobada el 27 de diciembre del 2002 y el reglamento que sustenta su acción, un Fondo de Promoción, un Plan de Marketing Internacional, la Marca País y un Plan de Competitividad que se inició en 1998. Los empresarios privados del turismo, cámaras, operadores, etc. Alcaldes y Prefectos, han intervenido activamente en potenciar el turismo como una fuente de riqueza nacional.

Se necesita la decisión política del gobierno para DECIRLE SI AL TURISMO COMO NUESTRA MEJOR INVERSIÓN y esa es la decisión de Alvaro Noboa. Mediante una política de Estado, lograremos un desarrollo sustentable y sostenido, la confianza y la seguridad de la inversión nacional y extranjera que multiplique la infraestructura turística en el país.

Países como Francia que tiene 82 millones de turistas, España, Costa Rica, Brasil, México viven del turismo, el Ecuador al ponerlo en el mapa del mundo por su diversidad y su riqueza natural, histórica y cultural, puede hacer del turismo su principal fuente de ingresos. COMO DICE ALVARO NOBOA HAY QUE PROMOCIONAR BIEN AL ECUADOR, HAY QUE CREAR INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA FOMENTAR LA INVERSIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA Y AMPLIAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, HOTELES, HOSTERÍAS, RESTAURANTES, CENTROS DE ENTRETENIMIENTO ETC. CARRETERAS, SERVICIOS BÁSICOS, que fortalezcan la actividad turística y aseguren su pleno desarrollo.

LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y DE LOS TURISTAS ES FUNDAMENTAL Y ESA SERÁ UNA DE LAS ACCIONES PRIORITARIAS DE ALVARO NOBOA CONSIDERADA EN SU PLAN DE GOBIERNO.

Para que el turismo se convierta en una actividad sostenida, el Estado debe tener información actualizada, por ello es fundamental que el Ministerio de Turismo vuelva a contar con la CUENTA SATÉLITE DE TURISMO, por medio de la cuál se conoce la importancia de su aporte al crecimiento del país, permite tener una idea del aporte de la actividad turística al PIB, su importancia en el consumo, en la inversión de capital, en el empleo y en la balanza de pagos. La CUENTA SATÉLITE

DE TURISMO es por lo tanto una herramienta principal que debe ser reactivada porque las políticas y las estrategias se basan en la información. El Plan de Marketing Internacional está vigente y la Marca País ha definido al Ecuador para promoverlo internacionalmente como LA VIDA EN ESTADO PURO.

EL ECUADOR ES UN PAIS PARA SER RECORRIDO POR LOS TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS... ES UN PAÍS ÚNICO, QUE GUARDA TANTOS TESOROS, QUE DEBEMOS CONOCER Y DESCUBRIR. ES UN PAIS QUE NOS OFRECE TANTO.

LOS ECUATORIANOS DEBEMOS SER CONSCIENTES DE LO QUE TENEMOS, UN PAÍS ÚNICO PARA PROMOCIONARLO Y AMARLO CON ORGULLO Y CORAZÓN.

El Ecuador se encuentra ubicado en la línea ecuatorial en América del Sur, sus cuatro regiones, Costa, Sierra, Oriente y Galápagos, tienen características propias. Siendo un territorio pequeño, ofrece una diversidad geográfica impresionante, playas, islas, bosques tropicales, volcanes, nevados, lagos, lagunas, ríos, selva con una diversidad de climas que hacen del Ecuador un país único, espectacular.

Ecuador es una nación multiétnica y multicultural, su población sobrepasa los 12.6 millones de habitantes. En sus tres regiones continentales conviven 14 nacionalidades indígenas, que viven en montañas, bosques, valles, selva, mar, con tradiciones y costumbres diversas.

Ecuador tiene dos Patrimonios Culturales de la Humanidad: Quito y Cuenca. Galápagos y las reservas de Shangay fueron declarados Patrimonios Naturales de la Humanidad.

Guayaquil fue declarada por las Naciones Unidas como modelo en regeneración urbana y desarrollo en la calidad de vida de su comunidad.

Somos un país privilegiado por nuestras riquezas naturales, culturales e, históricas.

El Ecuador está en capacidad de ofrecer varios productos turísticos, que sin lugar a dudas constituyen un inmenso atractivo para los turistas nacionales e internacionales.

ECUADOR: LA VIDA EN ESTADO PURO.

TURISMO ECOLÓGICO

El Ecuador está considerado como uno de los 17 países donde está concentrada la biodiversidad del planeta.

Su amplia gama de climas en sus cuatro regiones ha dado lugar al nacimiento de miles de especies de flora y fauna en medio de extensos territorios naturales. De las 12 zonas claves de la biodiversidad a nivel internacional, identificadas por el naturalista Norman Myers, tres se encuentran en el Ecuador Continental. Hay 46 ecosistemas que integran páramos, bosques, valles y el Océano Pacífico. El Ecuador cuenta con 10 parques nacionales y 14 reservas naturales protegidas por el Estado y existen parques naturales de responsabilidad privada como Cerro Blanco y el bosque petrificado de Puyango a 110 kms. de Machala, el bosque más antiguo en América del Sur.

Galápagos es patrimonio natural desde hace 27 años y su reserva marina está declarada como única en el mundo. La reserva de Shangay también ha sido declarada Patrimonio Natural de la Humanidad.

El Ecuador tiene un 10% de todas las especies de plantas que hay en la tierra. En la zona noroccidental se calculan unas 10.000 especies, en la amazonía alrededor de 8.200, solamente en especies de orquídeas se han identificado 2.725. En Galápagos hay 600 especies nativas con un alto grado de vegetación endémica, constituye uno de los paraísos de la tierra y es uno de los parques Nacionales más apetecidos del planeta. De las 12 zonas claves de la biodiversidad a nivel internacional identificadas por el naturalista Norman Myer, tres se encuentran en el Ecuador Continental. La diversidad climática ha dado lugar a más de 25.000 especies de árboles.

El Ecuador cuenta así mismo con el 8% de las especies de animales y con el 18% de las aves del planeta. Tiene cerca del 15% del total de las especies endémicas de pájaros en el mundo, que viven en las montañas, en la costa y en la región amazónica, principalmente las especies de insectos sobrepasan el millón y las mariposas llegan a 4.500 entre otras.

ECOSISTEMAS

Los ecosistemas que existen en el país van desde el nivel del mar hasta aproximadamente 6.400 metros de altura. 14'583.226.95 hectáreas de superficie tanto en la sierra como en la costa y en la amazonía. Hay 46 ecosistemas que integran páramos, bosques, valles y el Océano Pacífico. Uno de los ecosistemas más ricos en biodiversidad en el bosque húmedo tropical.

PARQUES NACIONALES/ ÁREAS DE RESERVA.

10 parques nacionales, 14 reservas naturales, un refugio de vida silvestre y un área de recreación son considerados como patrimonio natural y espacios protegidos por el Estado. Su extensión se aproxima a 4'669.871 hectáreas de superficie terrestre y 14'110.000 de superficie marina. Estas se distribuyen en las cuatro regiones (Costa, Sierra, Oriente y Galápagos) y su mayor riqueza es la biodiversidad.

En la provincia de Esmeraldas por ejemplo, el bosque de Majagual es su principal símbolo, pues alberga los manglares más altos del mundo. Algunos sobrepasan los 60 metros de altura, se lo puede recorrer por medio de 5 senderos, allí en este bosque moran cangrejos, guacamayos, garzas etc.

En Mache Chindul otra reserva ubicada entre Esmeraldas y Manabí hay varios tipos de clima, precipitaciones constantes o moderadas. Este territorio constituye uno de los últimos remanentes de bosque húmedo tropical en el occidente ecuatoriano. El parque nacional de Machalilla, la Isla de la Plata, contiene especies de aves como los piqueros de patas azules como los de Galápagos, durante el verano llegan las ballenas desde el Polo Norte a aparearse en este sector del país. En Guayas está la reserva Manglares Churrote, son 50.000 hectáreas y en el Refugio Vida Silvestre Santa Clara en la isla del mismo nombre muy cerca de Puerto Bolívar ESTÁ EL MAYOR REFUGIO DE AVES MARINAS EN EL ECUADOR. En el Bosque Protector Mindo Nambillo hay más de 500 especies de pájaros. Está la reserva Cayambe Coca con 400.000 hectáreas, ubicada en las provincias de Pichincha, Imbabura y Sucumbíos.

En la Reserva Geobotánica Pululahua, que lleva el nombre de este volcán, considerado único en el mundo, cuyo cráter alberga una planicie cultivada. Puede vérselo desde el Mirador Quito hasta Calderón.

El parque petrificado de Puyango, en el Oro, con una extensión de 2.659 hectáreas, es una gran muestra de árboles, vegetales y animales fósiles que se sitúan en el pequeño valle. Las especies fosilizadas datan de períodos pre históricos, constituyendo uno de los ECOSISTEMAS MÁS IMPORTANTES DEL PLANETA.

PLAYAS VÍRGENES -

Tortuga Bay ubicada en Puerto Ayora (isla Santa Cruz es una de las mas visitadas y apetecidas) son dos playas interminables, separadas por una punta de manglares y con arenas color marfil. En Floreana está la playa negra de lava.

TENEMOS ENTONCES, UNA GRAN POTENCIAL PARA DESARROLLAR EL TURISMO ECOLÓGICO. El turismo ecológico es una gran fuente de divisas para el Ecuador. Para los amantes de la naturaleza, la actividad turística se denomina Observación de fauna y flora (BIRDWATCHING), que es practicada por millones de turistas en el mundo y que buscan países que ofrezcan una impresionante riqueza natural, como la que tiene el Ecuador. Tenemos que poner al Ecuador en el mapa del mundo para que esos turistas visiten nuestro país.

TURISMO CIENTÍFICO

El ecosistema de nuestro país, sus reservas naturales nos permiten desarrollar también el turismo científico.

Galápagos, Patrimonio Natural de la Humanidad, con su reserva marina considerada única en el mundo es un centro de investigación científica. Científicos ecuatorianos y extranjeros trabajan constantemente en Puerto Ayora, en la Isla Santa Cruz realizando investigaciones y desarrollando proyectos para la conservación de las especies. La estación científica Charles Darwin, creada en 1959 ejecuta tareas educativas y de apoyo a los programas que se realizan.

Es importante destacar el interés científico que concitó Vilcabamba, el valle de los longevos, adonde llegaron varios científicos internacionales para realizar investigaciones del entorno ambiental y de las costumbres de sus habitantes que podrían influir en la larga vida de esta población

TURISMO

DE

AVENTURA.

La práctica del turismo de aventura y deportes en los Andes, en la Amazonía, en Galápagos y en toda la región Litoral es otro fuerte atractivo turístico para el Ecuador.

La cordillera de los Andes seduce para recorrerla y entrar en ella. Uno de los trayectos más espectaculares que pueden realizar los aventureros es la caminata del Cóndor, cuyo recorrido por lagos, páramos y bosques ofrece espectaculares vistas de nevados y volcanes. Se puede ver el Cóndor.

Con ayuda de guías especializados se puede practicar el alpinismo, escalando el Chimborazo, Cotopaxi, Pasochoa, Cayambe, Illinizas, Carihuairazo y el Altar. En esta zona de los Andes se puede practicar el velerismo en el lago San Pablo, kayak en los ríos corrientosos como el San Miguel cerca de Quito, en Baños en el umbral con la Amazonía se puede practicar ciclismo de montaña, rafting.

En toda la región Costa del Litoral se pueden practicar deportes de aventura como el surf, kayak, rafting, trekking, buceo, pesca deportiva y deportes de playa. El ciclismo, las caminatas es otra opción que los turistas tienen en todas las regiones del país.

TURISMO ALTERNATIVO

El Ecuador tiene en su riqueza natural un enorme potencial turístico basado en la medicina tradicional y herbolaria que practican las comunidades indígenas, precisamente utilizando la diversidad de especies que se desarrollan en todas las regiones del país y en especial en la selva amazónica.

TURISMO COMUNITARIO Y RURAL

El turismo comunitario y rural es una actividad que involucra a las comunidades en la promoción turística del país. Esta actividad turística permite que los indígenas de la amazonía y de la sierra presten sus hogares para alojamiento de turistas y con la debida asistencia técnica preparan las actividades del día para que los turistas conozcan el medio en que se desenvuelven, sus actividades y costumbres ancestrales. Existen más de 40 proyectos que se vienen desarrollando, por ejemplo en Napo está el proyecto Ricancie, que agrupa alrededor de 10 caseríos típicos que albergan a los turistas.

El Turismo comunitario y rural involucra también el agroturismo y haciendas. En esta actividad participan los campesinos y los dueños de las haciendas, que abren sus puertas para recibir a los turistas y enseñarles la vida en el campo, prácticas de cultivo, costumbres, tradiciones, gastronomía, cultura popular.

La ruta del cacao es uno de los productos turísticos que se promociona como un ejemplo de turismo comunitario y rural. En el valle de Yunguilla cerca de Cuenca existen extensos cañaverales con viejas casas de hacienda y también Rutas Históricas para llegar al templo del sol en Ingapirca, el tren al cielo, la nariz del diablo etc.

MULTICULTURALIDAD.

La riqueza artesanal es vasta. En toda la nación los artesanos pertenecientes en mayor parte a comunidades indígenas trabajan finamente los recursos de la tierra. La producción de tejidos, de

sombreros, el tallado de la madera representan formas de vida de los pueblos. De la misma forman los restos arqueológicos que hay en diversas regiones y las ciudades patrimoniales, que son parte de la cultura popular.

TURISMO CULTURAL E HISTÓRICO.

El Ecuador es un país único y diverso, un tesoro por su riqueza histórica y cultural. Su capital Quito, ubicada a 2.850 metros de altura, al pie del volcán Pichincha fue declarada por la UNESCO hace 27 años PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD. Su centro histórico compuesto de imponentes y maravillosas iglesias que guardan la creatividad y el talento de nuestros artesanos de la época colonial, entre ellos Caspicara, constituye un atractivo importantísimo para los turistas nacionales y extranjeros. Es una de las ciudades históricas más importantes de América Latina.

En el Austro en medio de montañas y rodeada de cuatro ríos, con una arquitectura de los siglos XIX y XX, la ciudad de Cuenca, denominada la Sultana de los Andes, fue declarada por la UNESCO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD.

Aunque en la costa no hay ciudades patrimoniales como en los Andes o el Austro, hay zonas que guardan una historia centenaria. En Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas está el viejo Barrio Las Peñas, donde nació la ciudad, en las faldas del Cerrito Verde, que exhibe bellas casas de la época, donde vivían los guayaquileños de antaño al pie del río Guayas. En Vinces, capital de la provincia de los Ríos existen edificios de madera construidos por ricos cacaoteros de antaño, que constituyen un patrimonio del país, como Zaruma en la provincia del Oro, considerada patrimonio nacional por su bella arquitectura. La ciudad de Portovelo es famosa por tener las minas de oro más antiguas del país y a 65 kms- de Machala se erige Piñas también con una bella arquitectura.

LAS RUINAS ARQUEOLÓGICAS, constituyen otro patrimonio del país y son parte del producto turístico histórico y cultural.

Podemos encontrar vestigios de nuestras culturas ascentrales de la costa como la Tolita, Guangala, Machalilla, Valdivia etc. En los Andes las ruinas de Cochasquí al norte de Quito, Ingapirca a 53 Kms. de Azogues, muy cerca de Cañar Necrópolis y en Azuay vestigios de las culturas Cañari, Todos Santos y Pumanpungo.

PUEBLOS ANTIGUOS, podemos encontrar en la Amazonía, a 10 kms. de Tena en la provincia del Napo a la ciudad de Archidona, la más antigua fundada por los españoles en el siglo XVI.

MERCADOS INDÍGENAS

Constituyen otra muestra de nuestra interculturalidad y son parte de nuestro patrimonio histórico y son un atractivo turístico porque representan nuestra cultura popular. Los mercados indígenas se realizan en la zona de los Andes, el Austro y la Amazonía. El más importante es el de Otavalo en Imbabura, donde se exhiben tejidos, cerámicas, joyas, sombreros, bolsos, cobijas, ponchos, tapices etc.

LAS COSTUMBRES ASCENTRALES COMO EL SHAMANISMO SON PARTE DE NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL.

En Pastaza cerca del Puyo está la reserva Hola Vida de donde es posible adentrarse hasta la cascada sagrada de los Quichuas. Al igual que en la comunidad Induchiris se puede participar de un ritual con un shamán de la selva.

El Ecuador como dijimos anteriormente es un país para recorrerlo, el potencial turístico que ofrece, nos permite asegurar que el TURISMO constituye una esperanza cierta de reactivación económica y de empleo para nuestro desarrollo y bienestar. En una economía dolarizada como la del Ecuador el Turismo se enmarca en las actividades de servicio que tienen todas las condiciones para desarrollarse.

Alvaro Noboa en su plan de gobierno apuesta por el Turismo por el cambio del Ecuador.

AGRICULTURA

En el campo está el futuro, es una frase que hemos venido escuchando por décadas para instar a los gobiernos de turno a que el Ecuador vuelva a ser país agrícola por excelencia. En el Ecuador con una riqueza natural que no admite comparación con otros países en el mundo, la agricultura en pleno siglo XXI se ha desarrollado solamente a nivel de grandes empresas y de comunidades, que han contado con el apoyo técnico nacional y extranjero, pero la gran masa de pequeños agricultores continúa sembrando sin apoyo del Estado, lo que se traduce en una agricultura que tiene falta de competitividad, falta de productividad y grandes problemas de crédito, comercialización e infraestructura.

Alvaro Noboa como primer agricultor del país, conoce la potencialidad de nuestros campos y la urgente necesidad de tecnificarlos, por ello en su plan de gobierno la agricultura constituirá junto con el turismo y la vivienda un pilar fundamental para reactivar la economía y generar empleo.

Aspectos prioritarios de su plan de gobierno son:

- Semillas y plantas certificadas
- Asistencia técnica para los agricultores
- Crédito barato con supervisión técnica, que garantice el cumplimiento de los agricultores de sus obligaciones con el Banco Nacional de Fomento.
- Fertilizantes y pesticidas a bajos precios
- Infraestructura de riego, vial y de almacenamiento para la producción y comercialización de los productos agrícolas.

La agricultura, es uno de los más importantes motores de la economía ecuatoriana, creció en el 2003 en un 2.7% con relación al año anterior, aportando casi con la quinta parte del producto interno bruto.

Las exportaciones de banano, cacao, flores y camarón han tenido un crecimiento promedio del 15% con relación al año pasado, manteniendo de esta manera los primeros puestos en los mercados internacionales, principalmente en Estados Unidos y Europa.

Hacer competitiva a la agricultura es el gran objetivo para asegurar los mercados internacionales y lo más importante para los ecuatorianos: garantizar la seguridad alimentaria. La agricultura en el gobierno de Alvaro Noboa será una Política de Estado.

Según el VI Censo de Población y Vivienda, efectuado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en noviembre del 2001, en el campo vive el 39 por ciento de los ecuatorianos.

A su vez, en el agro nacional, el sector agropecuario aporta con más de cuatro millones de empleos, según el Servicio Ecuatoriano del Censo Agropecuario (SICA). Además contribuye con el 18% del Producto Interno Bruto (PIB) y genera el 38% de las divisas que ingresan al país por exportaciones.

El peso del agro no solo se mide hacia fuera. Según cálculos del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de cada \$ 6 que se generan en ese sector, \$3.5 provienen del mercado interno. Es decir, el consumo local es la mejor garantía para el empleo y la generación de recursos en el campo ecuatoriano.

Y es en este punto donde entra en juego la teoría de los bienes sensibles del agro en el TLC.

La apertura de los mercados de EE.UU. y Ecuador para sus bienes agropecuarios respectivos, "aunque sea gradual y progresivamente", provocará una reducción significativa de la producción interna, afectando principalmente a los productos sensibles como arroz, maíz, soya, ganadería, entre otros", dice un informe elaborado por el MAG como justificativo de un plan de subsidios para paliar esa competencia.

En la práctica por razones de productividad, de costos y de estacionalidad (fechas de producción y cosecha), esos rubros pudieran ser desplazados por sus similares de EE.UU. Con ello, el campo nacional pudiera perder parte de sus ingresos y de sus empleos. Ahí radica el dilema de la apertura.

Conciente de esta realidad Alvaro Noboa ha expresado su criterio de que debemos negociar bien y proteger bien a los agricultores y ganaderos, si queremos entrar al TLC, de lo contrario no debemos firmar. Y esta postura tiene que ver con los productos agropecuarios que buscan protecciones y que son considerados sensibles.

LOS SENSIBLES Y EL EMPLEO

Según José Orellana, director ejecutivo del Consejo Nacional de Avicultura (CONAVE), la cadena de maíz, soya, pollos y cerdos emplea directamente a 500.000 personas en todo el país.

A esa cifra se debe sumar 200.000 empleos del sector arrocero y un millón en la ganadería, según la Asociación de Ganaderos de Sierra y Oriente (AGSO). Estamos hablando de 1'700.000 ecuatorianos y ecuatorianas que viven de la avicultura, de la ganadería y de la producción de arroz, maíz y soya. Los números son contundentes, de allí la importancia de negociar bien para defender los intereses del país.

LOS SENSIBLES Y LA PRODUCCIÓN

Arroz

Con una producción anual de 360.000 hectáreas (unos 3.5 millones de toneladas) y excedentario por naturaleza, el sector arrocero es considerado como uno de los más sensibles dentro de las negociaciones del TLC.

Ecuador tiene un excedente anual arrocero de entre 50 y 100 mil toneladas cada año, que generalmente han sido exportadas a Colombia y Perú, países que al haber firmado el TLC, permitirán entrada de arroz de los Estados Unidos lo que le quitará el mercado a Ecuador, si a esto se agrega la apertura de mercados con el país americano, si se firma el tratado, ingresarían al Ecuador anualmente 74.000 toneladas, lo que significará la ruina de los agricultores arroceros. Las pretensiones de los EE.UU. de colocar su gramínea en el país preocupan a los agricultores locales que piden la exclusión total del producto, o el ingreso de máximo 3000 toneladas.

Maíz

La producción anual en el Ecuador es de 487.825 toneladas y de esta actividad viven 82.759 productores, de los cuales 78.131 son pequeños (poseen menos de 20 hectáreas)

Si bien el país es deficitario en la oferta del grano, los fabricantes de alimentos balanceados importan unas 300.000 toneladas de maíz amarillo por año, el sector apunta a que el cupo de exportación se defina una vez que se ha absorbido toda la cosecha local.

Soya

Anualmente el Ecuador produce unas 91.741 toneladas, pero importa unas 300.000 toneladas de torta de soya. La soya de EE.UU: por los subsidios que gozan los agricultores será más barata, por eso se pide la exclusión total. En Ecuador hay 4.226 productores de soya y se concentran en los Ríos.

Ganadería

La oposición al ingreso de carne bovina y despojos (vísceras, menudencias) de EE.UU. ha sido rotunda por parte de los ganaderos. Somos excedentarios. Tenemos 4.5 millones de reses contra un consumo de 650.000. Pero quieren inundarnos con productos que ellos no consumen, dice Freddy Bustamante, presidente de los ganaderos del Litoral y Galápagos. Unas 533.083 personas viven de la producción de carne bovina; otras 237.315, de la lechera. Al día se emplean más de 250.000 litros para elaborar leche en polvo, otro bien que EE.UU. quiere introducir.

LA MUJER ECUATORIANA ES MÁS SENSIBLE AL TLC

La FAO advierte que el Tratado perjudicará el trabajo en el área agrícola.

Un informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), determinó que la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) , entre el Ecuador y los EE.UU. afectará más a la mujer que al hombre ecuatoriano, especialmente en el agro.

"Existe un proceso de feminización de la agricultura", dijo el oficial mayor de la FAO, Daniel Montalvo. En los últimos tiempos, la mujer ha ganado espacio en la agricultura, especialmente en la producción de alimentos, a tal punto que cumple varios roles: desde llevar los productos al mercado y negociarlos, venderlos y luego con ese dinero adquirir otros alimentos para llevarlos a la casa, prepararlos y distribuirlos a la familia.

De acuerdo el informe, en el Ecuador la mujer ocupa el 30% de las unidades de producción agropecuaria en el Ecuador. En esas circunstancias, la firma del TLC ocasionará una reducción del 5% en la oferta de empleo en el área agrícola, en particular en el caso del cultivo de arroz en la Costa, y en el maíz en la Sierra, lo que afectará más a la mujer rural ecuatoriana dice el experto.

Esta realidad, no puede ser desestimada, la agricultura dice Alvaro Noboa es una de las principales riquezas del país. El Ecuador ha sido por tradición y por historia país agrícola, por eso debemos volver nuestros ojos al campo, desarrollar la agricultura, la ganadería, desarrollar la agroindustria, creando incentivos y propiciando las cadenas de valor para darle valor agregado a nuestras exportaciones, apoyar por sobre todas las cosas a los campesinos /as agricultores que viven, se alimentan, alimentan a sus familias y a los ecuatorianos con su trabajo tesonero y esforzado, negado del estímulo y la protección del Estado.

CINCO PUNTOS BÁSICOS PARA FOMENTAR LA AGRICULTURA

SEMILLA CERTIFICADA Y DE BUENA CALIDAD y ASISTENCIA TÉCNICA AL AGRICULTOR.

La base para sembrar bien y tener éxito en la cosecha es contar con una semilla de buena calidad, certificada. El plan de gobierno de Alvaro Noboa contempla fomentar los centros de investigación, hacer convenios con las Universidades, alianzas estratégicas con países desarrollados en el campo agrícola como Israel, China, etc, para contar con la asistencia técnica que se necesita y lograr el aumento de la productividad.

CRÉDITO BARATO CON SUPERVISIÓN TÉCNICA

El Banco Nacional de Fomento deberá ser estructurado para que preste un servicio técnico y especializado. Alvaro Noboa considera implementar los departamentos de supervisión técnica para que una vez otorgado el crédito al agricultor, profesionales especializados supervisen la buena utilización del crédito y así se garantice la rentabilidad de los cultivos que permita mayores ingresos para los agricultores y la garantía del cumplimiento de sus obligaciones con el banco. Alvaro Noboa destinará líneas de crédito con tratamiento preferencial para los agricultores del país bajo esta modalidad de supervisión técnica.

FERTILIZANTES Y PESTICIDAS A BAJOS PRECIOS.

Ser competitivos y producir con calidad, demanda optimizar los costos de producción y asegurar la calidad del producto, por ello el plan de gobierno de Alvaro Noboa considera reducir los aranceles para la importación de estos productos, y de las materias primas para su elaboración, para que sea la empresa privada la que produzca, importe y comercialice los mismos en condiciones de precio y calidad que beneficien a los agricultores.

INFRAESTRUCTURA DE RIEGO, DE ALMACENAMIENTO Y VIAL PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS.

La construcción de canales de riego y de pozos de agua profunda que garanticen el agua a los agricultores es una tarea que llevará adelante el gobierno de Alvaro Noboa. Para ello se van a evaluar los grandes proyectos nacionales construídos para el efecto y para el control de inundaciones como el proyecto de propósito múltiple Daule Peripa, que pese a haber sido construído hace más de 30 años, no ha cumplido el objetivo para el que fue concebido, que ERA CONVERTIR A LA CUENCA DEL GUAYAS EN EL GRANERO DE AMÉRICA LATINA, justificándose así una inversión de 600 millones de dólares.

En la actualidad el trasvase de la Península de Santa Elena se deteriora por el abandono, CEDEGE está desfinanciada, la presa Daule Peripa convertida en un inmenso lago de aguas estancadas, situación que origina sedimentación y plagas. Los canales de riego abandonados sin mantenimiento, CEDEGE tenía previsto irrigar 40.000 hectáreas hasta que culmine el proyecto, han pasado 30 años y solamente 24.000 tienen infraestructura de riego y apenas los agricultores cultivan aproximadamente 5.000 a 6000 hectáreas, el resto están abandonadas. Cuando CEDEGE construyó el proyecto Daule Peripa, es decir el embalse, los canales de riego, la central hidroeléctrica, la infraestructura para el control de inundaciones etc. debió expropiar 35.000 hectáreas, lamentablemente no culminó el proceso y están pendientes de pago los propietarios de 1.400 hectáreas. En ese entonces no había una ley que amparara a los afectados por las expropiaciones, la ley actual dispone el pago inmediato de las indemnizaciones.

Los campesinos se quejan de que el agua es cara y CEDEGE se queja de que las tarifas no financian el mantenimiento de los canales.

Lo que sucede con CEDEGE es un ejemplo de lo que sucede en el país, que por falta de políticas claras, con transparencia y rendición de cuentas, el dinero de los ecuatorianos cae en saco roto y el país se muere de sed junto a la fuente.

El trasvase a la Península de Santa Elena significó una oportunidad de desarrollo para los campesinos de la zona, la tierra es buena y con la luminosidad suficiente para sembrar hortalizas. En el cultivo del tomate por ejemplo según expertos como Mario Lapo se gasta menos dinero que en los invernaderos de la Sierra, lo cual implica que es rentable producir en la zona, lamentablemente, las granjas demostrativas donde se enseñaban procesos de producción a los agricultores están abandonadas por CEDEGE por falta de presupuesto.

En resumen, esta obra monumental se ha convertido en una pesada carga para el Estado, como muchas en el país que deben ser evaluadas a profundidad. La politización y la corrupción son la respuesta a lo que sucede con la mayoría de organismos regionales que tienen a cargo proyectos de envergadura y no cumplen las funciones para los que fueron creados.

Se evaluará también el trabajo del Ministerio de Obras Públicas para priorizar la construcción de las carreteras principales, secundarias y caminos vecinales que conecten con los centros de producción y que son fundamentales para movilizar la producción agrícola. Vamos a trabajar activamente, de la mano con autoridades y comunidad para la construcción de canales de riego, caminos vecinales, centros de acopio etc. La agricultura es una de las actividades que puede descentralizarse, por lo que los gobiernos seccionales y provinciales pueden asumir estas competencias y aunar esfuerzos en la gran tarea de convertir al Ecuador nuevamente en un país agrícola que genere riqueza nacional.

Los municipios hoy de acuerdo a la nueva concepción moderna son instituciones que gobiernan su territorio, por lo tanto no solamente son proveedores de servicios, sino que una de sus funciones es dinamizar la economía de sus cantones, identificando las áreas de producción y trabajando con la participación de las comunidades, de los gremios productivos en proyectos que aporten al desarrollo económico del cantón.

Un ejemplo de ese trabajo, lo desarrolla el Municipio de Quero, el Alcalde Dr. Raúl Gavilanes Silva, investigó la producción del cantón, encontrando que en muchos sectores los campesinos sembraban los mismos productos como papa y cebolla, lo que traía como consecuencia, competencia entre ellos mismos y bajos precios. El Municipio zonificó el cantón y de acuerdo a sus condiciones geográficas y climáticas, estableció las zonas de producción de los diversos productos agrícolas que se siembran en Quero, como hortalizas, frutas, cebolla colorada, cebolla blanca, papas etc. Los campesinos están siendo organizados y participan en talleres de capacitación. Se ha incentivado también la cría de cuyes y la producción lechera, lo que está generando nuevas plazas de trabajo, incremento de la producción, buenos precios para los campesinos y desarrollo para el cantón.

La tarea recién ha empezado y se ha obtenido apoyo internacional para el proyecto de cebolla blanca con fines de exportación. Con este ejemplo podemos demostrar que el desarrollo del país está en manos de todos y si trabajamos mancomunadamente, asumiendo cada cuál su responsabilidad, el Ecuador va a salir adelante.

Es importante entonces, hacer conciencia con mentalidad innovadora, que la materia prima del producto final está en la agricultura y en la ganadería, de allí que los industriales agrícolas y

ganaderos deben asociarse con los agricultores y ganaderos para implementar las Cadenas de Valor y mediante la organización y la capacitación, desarrollar un producto de exportación con valor agregado, que compita en los mercados del mundo por su calidad y precio.

Un gran acuerdo nacional, con la participación de todos los sectores involucrados en el desarrollo del país, es lo que Alvaro Noboa plantea para lograr la reactivación económica y la creación de miles de plazas de trabajo, con un solo objetivo: bienestar y prosperidad para los ecuatorianos.

VIVIENDA

El tercer pilar en que se sustenta la reactivación económica y la generación de empleo es el "plan masivo de vivienda de interés social", propuesto por Alvaro Noboa.

- **Según cifras del Consejo Nacional de Competitividad, la construcción de una vivienda mínima genera directamente 3 puestos de trabajo por 90 días e indirectamente dos puestos de trabajo por 90 días.**
- **La vivienda es un factor multiplicador; UN DÓLAR INVERTIDO SE MULTIPLICA POR TRES EN EL SECTOR ECONÓMICO.**

Alvaro Noboa aspira a construir 300.000 viviendas al año, financiadas con cédulas hipotecarias al 8% vendidas en el mercado internacional con la garantía del Estado. La inversión del Estado estaría respaldada con un fideicomiso garantizado por la vivienda del comprador, que implica que si no paga su hipoteca, el Estado puede vender su propiedad.

Otra de las alternativas de financiamiento del plan masivo de vivienda de interés social, que considera Alvaro Noboa es asignar fondos del CEREPS, lo que implicará una reforma para que se considere también a la vivienda popular como programa prioritario de inversión social, para crear empleo y riqueza nacional.

El Ministerio de la Vivienda será el eje planificador, impulsor y coordinador de este plan masivo, que contempla la participación del sector público, de los Municipios que pueden aportar con los terrenos y con infraestructura, de la banca nacional y extranjera, del sector privado para la construcción y venta de las viviendas.

Es un plan innovador que involucra a todos los sectores del país y ciudadanía en general con el objetivo de que los ecuatorianos y ecuatorianas de menores ingresos económicos puedan ser propietarios de una vivienda digna.



Alvaro Noboa con la ganadora de la primera casa

La Cruzada Nueva Humanidad liderada por Alvaro Noboa está construyendo viviendas que están siendo rifadas en varias ciudades del país, como Manta, Portoviejo y próximamente en Guayaquil. Esta villa modelo, es la que Alvaro Noboa adoptará en su plan masivo de interés social. El costo de esta vivienda tipo estará entre los \$ 10.000 y \$ 15.000, valor que será financiado a 10 años plazo con mensualidades entre \$50.00 y \$ 100.00.

DÉFICIT HABITACIONAL Y FALTA DE PLAZAS DE TRABAJO

- Este plan de vivienda masivo de interés social constituye una prioridad nacional, ya que el déficit de viviendas acumuladas en el país es de aproximadamente un millón quinientos mil, incluyendo el déficit cualitativo y cuantitativo.
- Cada año se requieren 50.000 viviendas nuevas para cubrir el crecimiento poblacional
- La falta de fuentes de empleo para un alto porcentaje de la población en edad de trabajar, ha motivado la mayor migración a otros países en la historia ecuatoriana.
- La economía ecuatoriana requiere urgentemente de un motor que reactive las actividades industriales y que movilice las actividades productivas.
- Si el Estado invierte en cédulas hipotecarias para la construcción de viviendas, va a reactivar la economía ecuatoriana, va a crear cientos de miles de plazas de trabajo, va a generar ahorro interno formal de las familias ecuatorianas (vivienda como patrimonio familiar) y va a impulsar los instrumentos de inversión a largo plazo.

Incentivar la construcción de viviendas en el país por medio de la compra de papeles de cédulas hipotecarias en situación actual de mercado por parte de inversionistas institucionales y los incentivos propuestos a los intermediarios financieros, **SIGNIFICARÁ LA DISMINUCIÓN DE LAS TASAS DE INTERÉS AL COMPRADOR DE LA VIVIENDA.**

La disminución de las tasas de interés facilitan el acceso a la vivienda de familias de menores recursos, por cuanto se reducen los dividendos mensuales significativamente. En términos simples la reducción de tasas de interés, tiene como consecuencia el aumento en la capacidad de pago en las clases más necesitadas.

Por muchos años los sectores productivos han venido insistiendo en la necesidad de que el Estado invierta en cédulas hipotecarias, como el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, precisamente con el objetivo de reactivar la economía. Lamentablemente ese pedido nunca fue escuchado y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social prefirió utilizar los fondos de los afiliados en emitir bonos del Estado, que es deuda pública, para que su mayor deudor que es el Estado, siga utilizando esos recursos para gasto corriente, improductivo.

VENTAJAS QUE TRAERÁ A LA ECONOMÍA DEL PAÍS LA INVERSIÓN DEL ESTADO EN CÉDULAS HIPOTECARIAS.

ANTECEDENTES

La cédula hipotecaria ha significado para el Ecuador, desarrollo, producción, rentabilidad y seguridad, en un período aproximado de 116 años, período en que se concedieron créditos hipotecarios para financiar el desarrollo habitacional del país.

En los primeros años de la década de los 90 la nueva Ley de Instituciones Financieras unificó las secciones de los bancos, en solamente la Comercial, desapareciendo en ese momento la cobertura que la cédula tenía cuando era registrada en la Sección Hipotecaria.

En Enero 23 del 2002, el Congreso Nacional aprobó la Ley No.2002-59 que reguló la emisión de cédulas hipotecarias, y, en abril del mismo año, el Presidente de la República expidió el reglamento para la aplicación de la mencionada ley.

CARACTERÍSTICAS Y VENTAJAS DE LA CÉDULA HIPOTECARIA DE ACUERDO A LA LEY Y RECLAMENTOS VIGENTES

- La cédula hipotecaria es un título valor con un extraordinario respaldo y seguridad, ya que están garantizadas además del capital y las reservas de la institución emisora, por el conjunto de los préstamos hipotecarios de amortización gradual, como emisión de cédulas y por los bienes inmuebles hipotecados a favor de la institución financiera emisora para cancelar tales préstamos.
- En caso de liquidación de alguna entidad, se constituirá en un PATRIMONIO AUTÓNOMO CON LA CARTERA HIPOTECARIA, sus respectivas garantías (hipotecas) y los pasivos, excluyéndose tales activos y pasivos de la masa de acreedores, gozando de todas las garantías y privilegios que se han establecido en la referida ley.
- Las Cédulas Hipotecarias tienen un interés del 12% (8% más 4% que es el margen de utilidad de las instituciones financieras)
- La Cédula Hipotecaria, por lo tanto tiene una atractiva tasa de interés del 12% inferior a la del mercado, que oscila entre el 17% y 18%.

- La Cédula Hipotecaria tiene un plazo de 10 años.
- Todas las negociaciones de las cédulas se realizan a través de la Bolsa de Valores, tal como indica la ley.
- Las cédulas hipotecarias generan un interés del 8% anual pagadero semestralmente mediante cupones.
- Además se realizan semestralmente sorteos ordinarios para la amortización de capital y sorteos extraordinarios de capital, cuando existen pagos anticipados por parte de los deudores hipotecarios.
- Este título inicia su vida con una cobertura no inferior al 140% del valor nominal, cobertura que aumenta a medida que transcurre el tiempo y se producen los correspondientes pagos de capital del crédito.
- A partir de Noviembre del 2002 la banca empezó a registrar operaciones crediticias con emisión de cédulas hipotecarias y desde Diciembre del mismo año se produjeron las primeras negociaciones en la Bolsa de Valores, siendo su negociación a la par, como indica la ley.

Para el sector financiero el producto Cédula Hipotecaria, es muy importante, porque permite un mejor aprovechamiento de su capacidad de crecimiento de activos, por ser una operación de bajo requerimiento de patrimonio técnico; histórica y estadísticamente el índice de morosidad de la cartera de crédito para vivienda ha sido el más bajo; y, también permite mantener el equilibrio de plazos entre activos y pasivos, reduciendo así a la mínima expresión el riesgo de iliquidez.

BENEFICIOS DESDE EL PUNTO DE VISTA MACROECONÓMICO.

Son objetivos de la Cédula Hipotecaria:

- la reactivación de la economía
- la reducción del déficit habitacional
- la reducción de las tasas de interés.

Como consecuencias inmediatas se obtiene:

- reducción del índice de desempleo
- repatriación de capitales
- menores tasas de inflación ante mayor producción.

Es importante destacar que la dolarización eliminó la incertidumbre de la pérdida del poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana y sin embargo los inversionistas no compran papeles hipotecarios a largo plazo. Al ser el dólar una moneda fuerte los valores de los dividendos mensuales de la amortización de los préstamos hipotecarios no varían en el tiempo, por lo tanto el deudor puede tener la tranquilidad de pago de sus obligaciones. Sin embargo no existe un programa agresivo de la banca para generar cartera hipotecaria. El crédito hipotecario históricamente al estar respaldado por un activo específico tiene menos riesgo que cualquier otro tipo de operación de cartera.

El costo de una vivienda está estructurado aproximadamente por un 70% en materiales de construcción y el 30% restante por mano de obra directa, por lo que la operación de cédulas hipotecarias genera también mayores y mejores ingresos para el Estado en los siguientes rubros:

- Incremento de aportaciones al IESS por aproximadamente un 7% del costo de la vivienda.
- Incremento de recaudaciones del impuesto al valor agregado IVA por aproximadamente 8% del costo total de la vivienda.
- Incremento de recaudaciones e impuesto a la renta por las utilidades que generen las compañías constructoras de servicios o proveedores de: materiales, profesionales de la construcción y demás personas naturales que participen en el proceso.
- Incremento de contribuciones a los municipios por aproximadamente un 20% del costo de la vivienda. (impuesto predial)

Actualmente son los inversionistas privados los que han apoyado la reinserción de la cédula hipotecaria en el mercado bursátil, adquiriendo este título en la Bolsa de Valores,

pero se necesita LA PARTICIPACIÓN DE INVERSIONISTAS INSTITUCIONALES DEL SECTOR PÚBLICO PARA QUE CON GRAN VOLUMEN CONSOLIDEN LA PRESENCIA DE ESTE IMPORTANTE INSTRUMENTO DE DESARROLLO E INVERSIÓN.

El plan masivo de vivienda de interés social propuesto por Alvaro Noboa, movilizará la economía a niveles jamás vistos en el país.

La decisión está tomada, los ecuatorianos tienen la última palabra.

EDUCACION

EDUCACIÓN Y SALUD

La mejor política social para cualquier país es ofrecer igualdad de oportunidades para todos sus ciudadanos, hombres y mujeres por medio de la educación. El bienestar de la población debe reforzarse con una buena política de salud, dando énfasis a la medicina preventiva y la atención materno-infantil.

Con estos dos pilares cubiertos, el mejor aporte del gobierno de Alvaro Noboa para el bienestar del país es garantizar una economía estable y en crecimiento para que cada ecuatoriano/a pueda obtener un empleo o iniciar su propio negocio y de esta forma combatir eficazmente la pobreza y el hambre.

EDUCACIÓN

En la educación de calidad está el desarrollo del país. La educación es un derecho universal de todos los ecuatorianos y el Estado está obligado a que ese derecho sea ejercido por todos y en especial por las clases más necesitadas. Alvaro Noboa hará de la educación una política de Estado, porque SOLO LA EDUCACIÓN CAMBIARÁ AL ECUADOR.

EDUCACIÓN BÁSICA DE CALIDAD

UNIVERSALIZACIÓN DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

Su plan de gobierno contempla invertir en una educación de calidad, insertando a los niños de 5 años en edad pre-escolar en el sistema educativo nacional, (primer año de educación básica), dando prioridad a la educación básica de los 10 primeros grados, con énfasis en el aprendizaje del lenguaje y las matemáticas, porque el niño o niña que aprende bien el castellano, amplía la posibilidad futura de aprendizaje al ampliar la capacidad de lectura y diálogo y en el caso de las matemáticas porque provee al estudiante de las herramientas básicas de razonamiento abstracto.

El Ecuador tiene hoy un gran desafío. SALIR DE LA POBREZA EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, podemos lograrlo, otros países como Chile y Costa Rica se han propuesto lo mismo tomando como estrategia la inversión y el fomento de una educación de calidad para todos.

LA UNICA MANERA QUE EL ECUADOR ENTRE AL DESARROLLO ES POR LA PUERTA DE LA ESCUELA.

Según datos de UNICEF el problema de la educación en el Ecuador está en la calidad de la educación. Datos recientes muestran que los alumnos de tercer grado del país tienen un promedio de notas de 8 sobre 20 en castellano y 7 sobre 20 en matemáticas.

También se conoce que 1 de cada 10 niños de primer grado pierden el año por problemas de aprendizaje.

1 de cada 3 niños no llega a completar los 6 años de educación primaria.

1 de cada 10 niños repite el segundo año de educación básica.

Un niño mal preparado en sus primeros años tiene dificultades de aprendizaje durante toda su vida y estará destinado al fracaso escolar. Un niño que repitió los primeros años, por lo general no vuelve a matricularse.

A más de las causas económicas que muchas veces les impiden educarse, es un hecho que las precarias condiciones de las escuelas del país ahuyentan a los niños de sus aulas, o los hace mediocres e inhabilitados para el futuro.

La escuela está en crisis y las causas son múltiples; currícula no pertinente, poca aplicación de la reforma; escuelas sin textos ni materiales didácticos adecuados y carencia de infraestructura básica.

2 de cada 10 escuelas del país no tienen electricidad ni agua potable; 3 de cada 10 escuelas carecen de alcantarillado.

98 de cada 100 escuelas unidocentes, en el área rural no tienen alcantarillado.

4 de cada 10 escuelas no tienen acceso a teléfono, fax etc.

La tasa de analfabetismo en la población mayor de 15 años es de 9%.

Los niños y niñas que han abandonado la escuela o que han recibido una formación deficiente, tienen en el futuro cerradas las oportunidades para un mejor empleo y calidad de vida.

SERÁN POBRES COMO SUS PADRES Y NO APORTARÁN AL DESARROLLO HUMANO Y AL CRECIMIENTO DEL PAÍS.

Antes era rentable producir con mano de obra barata. Hoy los países compiten en base a la calidad de sus productos, y son indispensables los trabajadores calificados. Como aquellos que saben leer y escribir y que pueden desenvolverse por sí mismos.

En síntesis si la escuela no enseña, los niños no aprenden, el país no avanza.

El desafío ahora es cambiar la escuela, lograr una educación que permita a todos cultivar sus talentos y capacidades de creación. Que se proponga formar no sólo recursos humanos competitivos, sino ciudadanos con profundos valores éticos, respetuosos de la diversidad étnica, regional y de género, formados en la interculturalidad y en el profundo amor por el país.

UNICEF VIENE HACIENDO CONCIENCIA DE ESTA REALIDAD POR VARIOS AÑOS, INSTANDO A LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA A QUE SE COMPROMETAN CON LA EDUCACIÓN, LAMENTABLEMENTE LAS CONDICIONES SE AGRAVAN CADA AÑO Y HOY NOS VEMOS EN UNA REALIDAD QUE NOS PERMITE ASEVERAR QUE EN ESTAS CONDICIONES NO PODREMOS JAMÁS ERRADICAR LA POBREZA.

El Ecuador en 1981 destinaba el 5.4% del PIB a la educación, con lo que se mantenía dentro de los promedios regionales. Actualmente destina apenas el 2.9% del PIB, existiendo años como el 2000 en el que llegó al 1.9% del PIB.

Si bien es necesario un incremento progresivo del presupuesto para la educación, hasta alcanzar el promedio regional del 4.7%, ello no es suficiente. Es necesario también mejorar la calidad del gasto, en los últimos años se han hecho esfuerzos como las del presupuesto del Sector Público y la de Responsabilidad, Estabilidad y Transparencia Fiscal, que buscan que el gasto público sea más eficiente y de mejor calidad.

Pero la calidad del gasto no tiene solo que ver con la eficiencia sino también con políticas educativas. Mantener un sistema de asignación de recursos basado en el gasto histórico, no permite mejorar la calidad del gasto. Esta forma de asignar recursos es una de las causas por las que la educación es de mala calidad.

Se necesita evaluación de los proyectos y programas que se ejecutan y RENDICION DE CUENTAS, el dinero de los ecuatorianos no puede ser echado en saco roto , por ello Alvaro Noboa se preocupará porque exista un proceso de evaluación continuo que asegure LA INVERSIÓN SOCIAL.

UNIVERSALIZACIÓN DEL PRIMER AÑO DE BÁSICA.

En la actualidad 100.000 niños y niñas de 5 años, que representan el 36% del total, no tienen acceso al 1er. Año de educación básica, porque no existen servicios educativos suficientes.

El Ministerio de Educación y Cultura acogió la propuesta del Contrato Social por la Educación y creó una partida presupuestaria en la Pro forma del 2005 para llevar adelante un programa innovador que pretende que 100.000 niños menores de 5 años que hoy no tienen acceso al primer año de educación básica accedan a la escuela progresivamente en los próximos años.

Lamentablemente no se han asignado los recursos que se requerían y no se puede avanzar de acuerdo a lo programado, por lo que es fundamental que el programa cuente con los recursos necesarios para poder cumplir la meta propuesta.

Alvaro Noboa aspira a liderar el cambio en el Ecuador y la base de ese cambio será la Educación. El Ecuador deberá pasar al primer mundo invirtiendo en educación como lo hizo Corea hace 50 años. Los coreanos dejaron de ser pobres, el promedio de ingreso anual por persona es de \$ 9.700 dólares. Los coreanos escogieron políticas de desarrollo a largo plazo, políticas de estado y canalizaron la ayuda internacional para el desarrollo.

LA PRINCIPAL ESTRATEGIA DE LOS COREANOS FUE INVERTIR EN SU CAPITAL HUMANO: EN LA EDUCACION DE SU GENTE. La misma estrategia siguieron otros países del sudeste asiático que hoy tienen éxito económico. Algunos países de América Latina como Chile y Costa Rica trabajan en la misma línea.

Alvaro Noboa como empresario que invierte en educación y capacitación en el capital humano de sus empresas y que apoya la educación a través de la Cruzada Nueva Humanidad, sabe que por cada dólar que se invierte en Educación Latinoamérica obtiene \$ 4 en producción.

Frente a Corea que invierte el 10% de su Producto Interno Bruto, Chile 7% y Costa Rica 6%, Ecuador invierte apenas el 3.3% del PIB.

El Ecuador necesita un sistema educativo que garantice el aprendizaje libre y alternativo en ambientes sanos y adecuados donde la familia y la comunidad, educadores y autoridades, compartan, apliquen y cumplan con el derecho a una buena educación competitiva y actualizada con calidad y calidez para convertirnos en un país líder en desarrollo social.

- Una educación en valores , donde la moral y la ética profesional sean normas de convivencia dentro y fuera de la comunidad de aprendizaje.
- Capacitación para los maestros, mejoramiento de los locales escolares y acceso a la educación técnica a través de la computación y del Internet.

Los jóvenes en el bachillerato deben tener una educación ligada a la producción, para que puedan hacer prácticas en las empresas y unir la experiencia con el estudio para asegurar a futuro plazas de trabajo. Propiciar convenios entre las Universidades y las Cámaras de la Producción permitirá ir formando jóvenes emprendedores que a futuro puedan implementar sus propios negocios.

Alvaro Noboa como Presidente del Ecuador convocará a un gran acuerdo nacional, para que el Ecuador pueda salir de la pobreza por medio de la educación de calidad.

Alvaro Noboa convocará a los Alcaldes y Prefectos de los gobiernos locales del país, autoridades civiles, eclesiásticas, militares, representantes de todas las funciones del Estado, partidos políticos, medios de comunicación, juntas parroquiales, organizaciones sociales, gremiales, empresarios, maestros, padres de familia y ciudadanía en general, PARA JUNTO A SU GOBIERNO TRABAJAR MANCOMUNDAMENTE POR LA EDUCACIÓN.

ALVARO NOBOA TIENE UN COMPROMISO CON SU PAÍS, LIDERARÁ ESTA GRAN CONCERTACIÓN NACIONAL POR EL CAMBIO DEL ECUADOR.

SALUD

POR LA SALUD Y LA VIDA.

La salud es un derecho universal que como la educación demanda acciones prioritarias del gobierno nacional. En el gobierno de Alvaro Noboa la Salud será Política de Estado, se dará especial atención a la medicina preventiva, atención de salud primaria que significa trabajar con énfasis en la atención materno infantil, control de enfermedades prevenibles que afectan a la niñez, a los adolescentes, a las madres y a la población en general.

La protección integral, la construcción y el desarrollo de ciudadanía en el sector salud, son los ejes de la Política Nacional de Salud.

La equidad, la calidad, eficiencia, solidaridad y la universalidad de las acciones de salud, solo serán alcanzadas cuando aunemos esfuerzos para fortalecer y poner en marcha el Sistema Nacional de Salud, cuyo órgano rector es el Consejo Nacional de Salud, que es la Institución que reúne a las diferentes organizaciones que hacen salud en el país, con el fin de llegar a acuerdos con participación ciudadana, en la elaboración del plan integral de salud de los ecuatorianos, dando cumplimiento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Salud.

EL DERECHO A VIVIR

El gobierno de Alvaro Noboa comprometido con las clases más pobres del país, tiene la decisión de extender la cobertura a la población, marginada, excluida y pobre del país, en especial a los niños/as ecuatorianos que por falta de atención médica mueren prematuramente y son víctimas de las enfermedades y en especial de la desnutrición.

Entre las 10 primeras causas de mortalidad infantil, al menos 6 de ellas tienen relación directa con las condiciones en que se desarrolla el embarazo y la atención del parto.

Según datos del Observatorio de la Niñez cada día del año en el 2000 murieron 20 niños o niñas en sus primeros años: 14 niños y niñas antes de cumplir un año y 6 antes de ingresar a la escuela.

Antes del año la mayor probabilidad de muerte ocurre en las primeras 24 horas después del nacimiento.

Los niños recién nacidos mueren principalmente debido a las carencias nutricionales de las madres y a la falta de atención prenatal o durante su nacimiento. Pasado el primer año de vida los riesgos dependen de las condiciones de crianza, de su nutrición y del tratamiento de infecciones respiratorias e intestinales. Las razones de fondo están asociadas a la pobreza y a la ausencia de servicios básicos. También incide la distancia a los centros de salud.

Uno de los objetivos del gobierno de Alvaro Noboa es impulsar la Ley de la Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia que lamentablemente no ha contado con el apoyo gubernamental, al no asignarse los fondos que se necesitan para atender gratuitamente en el país a todas las madres en el embarazo, en el parto y después del parto y al niño/a desde su concepción hasta los 5 años de edad, con un programa integral de prevención por medio de la educación para la salud.

A través de esta Ley, el estado ecuatoriano está cumpliendo con la constitución y los acuerdos internacionales que ha suscrito para garantizar la salud sexual reproductiva de hombres, mujeres, niños y niñas y lograr los siguientes objetivos:

- Disminuir el número de muertes de mujeres y niños por causas relacionadas con el embarazo, el parto y el posparto,
- Disminuir las muertes de mujeres ocasionadas por Cáncer Cérvico uterino. Infecciones de transmisión sexual y otros problemas relacionados a la sexualidad y reproducción.
- Disminuir las discapacidades y muertes en los niños y niñas menores de 5 años y
- Proveer servicios de regulación de la fecundidad a mujeres y hombres en edad fértil.
- Atender la violencia intrafamiliar como un factor de riesgo para la salud en el período de embarazo, parto y posparto.
- Prevención y Detección del VIH (SIDA) y de enfermedades infecciosas de transmisión sexual, las cuales deberán ser tratadas.

A través de la Ley el Estado prestará una atención gratuita y de calidad.

La responsabilidad es compartida entre el estado y la comunidad que debe participar activamente para la aplicación de la ley. La participación ciudadana es un derecho y una obligación y en esa participación es importantísimo el rol que cumplen los 5 actores para la ejecución de la ley que son:

1. El comité de apoyo y seguimiento para la aplicación de la Ley (CAS), que aprueba los fondos y define los cantones a los que se entregan los fondos del programa.
2. El Ministerio de Salud Pública y sus unidades de salud, que brinda la atención a través de sus unidades de salud.
3. El Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU) que promueve la ley y organiza la conformación de los Comités de Usuarias.
4. Los Comités de Gestión locales de los fondos solidarios de salud, que están constituidos por el Alcalde, un Jefe del área de salud y un representante de la comunidad organizada.
5. Los Municipios son responsables de realizar procesos de educación y promoción de la salud y es el Concejo Cantonal mediante ordenanza el que conforma LOS CONSEJOS LOCALES DE SALUD.
6. Los Comités de Usuarias, que se encargan de fomentar la corresponsabilidad ciudadana en la promoción de la salud y se encargan del seguimiento y vigilancia de la ley.

La Ley de Maternidad Gratuita y Protección a la Infancia está desfinanciada, los recursos asignados no son suficientes y tampoco se entregan en su totalidad.

La Ley tiene dos fuentes de financiamiento: \$ 15'100.000 que el Fondo de Solidaridad debe entregar cada año y el 3% que trimestralmente debe transferir el Ministerio de Economía de lo recaudado por concepto del impuesto a los consumos especiales (ICE).

La Unidad Ejecutora y las 250 unidades ejecutoras del programa en todo el país están desfinanciadas, porque el ministerio ha retirado de sus fondos 2'160.000 dólares y tampoco en el 2005 transfirió \$ 1'171.648 dólares correspondientes al 3% del ICE. El Fondo de Solidaridad no ha entregado \$ 869.000 dólares de ese mismo año, según información publicada por Diario el Comercio el 3 de Marzo del 2006.

Otro de los problemas, es que los recursos son transferidos a los centros de salud del Estado a través de los municipios, que solamente presentan el plan de operación, pero no controlan ni manejan el programa.

En muchos cantones del país, no hay centros de salud y si los hay están en malas condiciones y en otros cantones en donde hay hospitales municipales la ley contempla convenios, pero que en la práctica no es tan fácil aplicarlos. Pese a que la ley de maternidad gratuita se ha reformado varias veces, hay que seguir analizando los aspectos operativos para garantizar que se cumpla en el país.

También es importante considerar que en muchos municipios grandes y pequeños y prefecturas no se han formado los Consejos de Salud, por lo que no cumplen su obligación legal y constitucional.

Decisión política es lo que se necesita para que esta ley se haga realidad y conciencia ciudadana, para que autoridades y comunidad cumplan con la responsabilidad de hacer de la Salud un derecho de todos los ecuatorianos. Necesitamos entonces un Presidente como Alvaro Noboa, que lidere las grandes causas nacionales, que tenga la decisión, la firmeza y la capacidad de concertación para que todos los ecuatorianos nos sintamos responsables por nuestro presente y nuestro futuro, y trabajemos activamente por el cambio del Ecuador.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La educación para la salud y la participación ciudadana son pilares fundamentales para reducir la mortalidad, por ello el gobierno de Alvaro Noboa a más de fortalecer el Consejo Nacional de Salud, impulsará en un diálogo abierto con municipios y prefecturas los Consejos Locales de Salud tal como lo dispone la Constitución y la Ley, puesto que son los espacios más idóneos en donde proveedores públicos y privados, universidades, gremios de profesionales y de trabajadores, ONG's y ciudadanía en general acuerdan y concertan planes y proyectos que en materia de salud se deben ejecutar para el bienestar de la población.

Los Consejos de Salud deben constituirse también en "verdaderas escuelas de formación" de ciudadanía en salud; para dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y legales de hacer efectivo el derecho a la participación de la sociedad.

EL DERECHO A CRECER SANOS Y SALUDABLES

La mayor amenaza en la vida de los niños/as en los primeros años son las enfermedades respiratorias, la neumonía ocupa el primer lugar Según datos del Observatorio de la niñez en el 2000 murieron 1.226 menores de 5 años por problemas respiratorios.

Persiste el peligro de infecciones respiratorias y sus complicaciones, especialmente para los niños débiles que sufren de desnutrición. En los últimos años más de la mitad de los niños/as en sus primeros años sufrieron enfermedades respiratorias pero solo la mitad recibieron atención médica.

Chimborazo, Cotopaxi y Loja son provincias de alta mortalidad infantil, en donde apenas la mitad de los certificados de defunción registran la presencia de médicos.

El aumento de tamaño y la maduración de los niños y niñas durante sus primeros años requiere de buena salud y de una correcta nutrición. La carencia a largo plazo de proteínas y alimentos energéticos retarda el crecimiento, estatura y peso de los niños, reduce sus resistencia a las enfermedades y afecta a su desarrollo intelectual y capacidad de aprendizaje, inclusive desde antes de su nacimiento.

A diferencia de las enfermedades infecciosas que pueden prevenirse con la vacunación, las deficiencias nutricionales no tienen vacuna y requieren atención continua. Si no se las combate a tiempo la desnutrición puede causar lesiones permanentes que merman la capacidad intelectual de los niños y sus posibilidades de aprender y relacionarse.

EN EL ECUADOR QUE ES UN PAÍS QUE NO SUFRE DE HAMBRUNAS, LA FACETA MÁS ALARMANTE ES QUE LA DESNUTRICIÓN ESTÁ PRESENTE Y PASA DESAPERCIBIDA.

La desnutrición es un problema silencioso que mata a 1 de cada 10 niños menores de 5 años, la desnutrición es más alta en los grupos indígenas y de extrema pobreza. Por falta de nutrientes, los niños en el Ecuador que no alcanzaron su peso y su talla y que son el 26% y el 17% de la población ya sufren de retardo mental sin haber nacido con esa condición.

Alvaro Noboa en su plan de gobierno propone la creación de un plan nutricional materno infantil, que cumpla con dos objetivos:

- Suplir la alimentación para eliminar las deficiencias nutricionales de mujeres durante el embarazo y de infantes hasta los 2 años de edad, en particular de hierro, calcio y otras vitaminas y minerales claves para el desarrollo neuronal.
- Promover la industria y producción nacional de insumos utilizados.

El objetivo es producir y distribuir un suplemento alimentario compuesto de la mezcla apropiada de soya, arroz, leche en polvo y nutrientes y velar porque lo reciban las madres embarazadas y los niños de hasta 2 años de edad (período donde se tejen en un 80% las neuronas cerebrales, desde la concepción), por lo que una mala alimentación puede causar que estos nexos no se realicen, lo que incide en el retardo mental.

El suplemento sería producido con productos agrícolas ecuatorianos, pudiendo llegar a demandar hasta un 1/3 de la producción de arroz nacional, 20% de producción de soya y una proporción considerable de leche nacional requerida para producirla en polvo.

Esta es una vía para apoyar a los agricultores y contribuir a la seguridad alimentaria de la población.

Se ha hecho un estudio sobre este programa que hay que ajustarlo al tiempo presente y que tendría una inversión de 40 millones de dólares anuales.

El Observatorio Fiscal de la Niñez y Adolescencia, destaca en un informe que la muerte de los niños y niñas disminuye si mejora la educación de las madres.

Si mejora la cobertura y la calidad de los servicios de salud y si mejora la cobertura de los servicios de agua potable y saneamiento ambiental.

De allí la importancia de un programa de salud integral en el que la Educación sea el pilar fundamental.

Todos los programas sociales existentes que llevan adelante las instituciones del Estado como ministerio de Salud, INFA, ministerio de bienestar social, serán evaluados en el gobierno de Alvaro Noboa para mejorar la cobertura y garantizar la calidad del gasto social. El apoyo será irrestricto a todos los programas eficientes que se realicen con transparencia.

CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Creemos en la Educación para la Salud como aspecto básico en la labor de prevención, por ello en un trabajo conjunto entre el Consejo Nacional de Salud y los Consejos Locales, hospitales públicos y privados, clínicas privadas, gobiernos locales, ONG's, medios de comunicación y ciudadanía en general, el gobierno de Alvaro Noboa desarrollará campañas masivas sobre la importancia de la lactancia materna, la crianza de una niñez saludable, (vacunación, nutrición etc.)

También el plan de gobierno contempla educación para la plena vigencia de los derechos sexuales y reproductivos, para que hombres, mujeres, jóvenes, y adolescentes a través del conocimiento, sepan como evitar el SIDA, enfermedades venéreas, embarazos precoces, abortos en manos de empíricos que ocasionan muerte y esterilidad para toda la vida. Prevenir enfermedades como el cáncer al útero, mamas, próstata, estómago, colon que tienen alta incidencia de muerte en la población y que diagnosticadas a tiempo significa la salvación de miles de vidas.

PROTECCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES.

El maltrato y la violencia contra mujeres y niños y adolescentes es también un problema de salud pública que afecta a la sociedad. El Estado ecuatoriano no puede soslayar una realidad que vivimos todos los días, por ello la difusión de los derechos de las mujeres, de los niños y niñas y adolescentes, de los grupos vulnerables, ancianos y discapacitados, será una labor del gobierno de Alvaro Noboa en un marco de participación ciudadana que con los Consejos de Salud nacional y locales y las organizaciones públicas y privadas, deberá llevar adelante para lograr el compromiso de trabajar por la protección de los sectores más desprotegidos de la sociedad.

Las personas discapacitadas tendrán una atención también preferente en el gobierno de Alvaro Noboa, con políticas públicas que les permitan rehabilitarse y convertirse en personas útiles para la sociedad.

De igual forma el apoyo a los ancianos se traducirá en políticas públicas de salud, de asistencia social, de cumplimiento a las leyes vigentes que los protejan. Debemos hacer conciencia de que este segmento de la población ha aportado con su trabajo y experiencia al desarrollo del país, que muchos viven en condiciones inhumanas, abandonados de sus propias familias, vejados y maltratados en los hospitales públicos, en el transporte etc. Se requiere un cambio de mentalidad, conciencia, corazón, solidaridad.

Respetar a los ancianos y ayudarlos es una obligación de todos. La protección de los ancianos es un compromiso del gobierno de Alvaro Noboa y deberá ser de la sociedad en general.

ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICINA BARATA – GENÉRICOS.

Mejorar la infraestructura hospitalaria y ampliar la cobertura de los centros de salud es otro de los puntos contemplados en el plan de gobierno de Alvaro Noboa.

Los hospitales deben ser reestructurados, es necesario inventariar los recursos con los que cuenta el Estado en esta área y utilizarlos de manera adecuada.

Existe un problema serio a nivel hospitalario, pues los hospitales no tienen los recursos para pagar bien a los empleados, comprar insumos, dar el correcto mantenimiento a los equipos, adicionalmente la politización conspira contra la salud de los ecuatorianos.

En el área de la salud, pasa lo que en la mayoría de las instituciones del Estado, los cargos son asignados en virtud de criterios políticos y no desde consideraciones técnicas, esto provoca que los

objetivos no se cumplan y que se destinen los recursos hacia obras que dan réditos políticos y no a las actividades que son necesarias para garantizar un mejor nivel de salud en la población.

Los médicos están concentrados en el sector urbano, en las áreas rurales existe muy poca cobertura de salud, donde precisamente se asienta la población más pobre del Ecuador y en donde están las más altas tasas de mortalidad.

Hay que investigar la concentración de médicos en el área urbana y redistribuir la cobertura para llegar al área rural.

Los y las profesionales de la medicina en nuestro país demandan el apoyo del Estado para que sus salarios sean acordes con la realidad nacional y eso, es una gran verdad, pero también la sociedad demanda de ellos vocación de servicio y mucha conciencia social frente a la enfermedad, el dolor y la muerte.

El plan de gobierno de Alvaro Noboa contempla la creación de brigadas médicas ambulatorias, que deberán llegar a los sectores rurales en clínicas rodantes para dar salud a los más pobres del país.

El saneamiento ambiental es otro de los factores que será contemplado para apoyar programas de agua potable, alcantarillado, letrinización, que son fundamentales para la salud de los ecuatorianos, en un trabajo coordinado con los municipios, que son los encargados de proveer estos servicios.

El Estado garantizará y promoverá la utilización de medicinas genéricas para su distribución obligatoria en todas las farmacias, clínicas y hospitales del país, tanto públicos como privados, de forma que todos los ecuatorianos y todos los profesionales de salud tengan acceso a ellas.

El programa de Aseguramiento Universal, continuará y con mayor cobertura para que la asistencia médica y la medicina llegue a los pobres del país.

La Salud es un derecho de todos, y por lo tanto no puede estar supeditada a ningún interés político o particular. Así como con la Educación, Alvaro Noboa en su gobierno, por la Salud convocará a un gran Acuerdo Nacional.

La Constitución y la Ley disponen un sistema descentralizado de salud con participación de los ciudadanos y los municipios y prefecturas del País, por ello la importancia de aunar esfuerzos y de impulsar los Consejos Locales de Salud para que en cada cantón y en cada provincia sean los ecuatorianos con sus autoridades los que elaboren sus planes de salud, en el marco de las políticas dirigidas por el gobierno nacional a través del Ministerio de Salud.

Esa será la línea de acción del gobierno de Alvaro Noboa por la Salud de los ecuatorianos, por el Cambio del Ecuador.

EMPLEO

Las principales fuentes generadoras de mano de obra en las que el gobierno de Alvaro Noboa va a invertir para crear miles de plazas de trabajo y riqueza nacional son:

- Turismo
- Agricultura
- Vivienda

SEGURIDAD

PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana será una Política de Estado y acción prioritaria y urgente en el gobierno de Alvaro Noboa.

El auge delincencial en la ciudad de Guayaquil, ha puesto el tema de la seguridad en el centro del análisis y del debate, ante la necesidad de salir del inmovilismo para defender la vida y la propiedad de los ciudadanos/as.

La salida de 18 fiscales cuestionados, las investigaciones del Consejo Nacional de la Judicatura para sancionar jueces corruptos, el cambio en el mando policial, 8 millones de dólares entregados por el Presidente para equipar a la policía, más policía privada, si bien son medidas necesarias, no solucionan totalmente el problema de la inseguridad, ya que solamente se lo está mirando desde la óptica de los hechos consumados, es decir en la represión, **cuando lo más importante es la prevención de los delitos, implementando una política integral que involucre a todos los organismos del Estado y a la sociedad en general, en un contexto de amplia participación comunitaria, que es la clave para que la seguridad pública se transforme en seguridad ciudadana.**

LA CRECIENTE INSEGURIDAD ES MUY COMPLEJA, dice el editorial de Diario EL COMERCIO del 19 de abril-06.

En muchas ciudades de América Latina la pobreza aumentó y existe conciencia sobre la exclusión social o la falta de equidad en la repartición de los beneficios globales; a esta situación debe agregarse los efectos de la revolución tecnológica e informática y la posibilidad de un alto consumo de las drogas más destructivas.

De coincidir este diagnóstico con la realidad de nuestro país, se podrá explicar con mayor fundamento el auge de la delincuencia, la proliferación de las crueles pandillas, la incapacidad del Estado para mantener el orden público y la creación de ciudades amuralladas dentro de las urbes.

En esta perspectiva las peticiones de "mano dura" y las medidas burocráticas contra la delincuencia pueden aportar a la coyuntura, pero debe aceptarse que existen causas que requieren otras soluciones.

Simón Pachano en su artículo publicado en Diario el Universo del lunes 17 de abril-06 titulado "DELITO AUTONÓMICO" reitera que:

Cualquier intento de enfrentar la delincuencia debe guiarse por una concepción clara de sus causas.

Aunque se diga que sobran los diagnósticos, es evidente que no hay aún una explicación sustentada y satisfactoria sobre algo tan elemental como las diferencias de cantidad y modalidad de las diversas acciones delictivas en las diversas localidades del país. **Mientras no se las conozca será imposible actuar eficientemente para reducir a su mínima expresión las acciones delictivas. Mientras tanto se mantendrá la autonomía del delito y la indefinición en las responsabilidades entre las organizaciones del Estado.**

DIARIO EL UNIVERSO en su editorial del 17 de abril -06: NUEVOS FISCALES, refiriéndose al pedido de remoción de solo 18 fiscales, pregunta:

¿Qué va a ocurrir con el resto de fiscales? - ¿es que acaso los que salieron son los únicos corruptos? - ¿Y cómo se va a designar a quienes los sustituyan? - ¿De qué modo se evitará la nefasta influencia de algunos partidos políticos, principal causa de la deshonestidad de las instituciones del Estado?

"La experiencia en la conformación de la Nueva Corte Suprema de Justicia no fue la más feliz, como ya hemos visto por sus resultados; pero los errores que se cometieron entonces se pueden corregir y los procesos se pueden perfeccionar. Lo que no puede ocurrir es que una vez más se designen fiscales a dedo y conforme a un reparto acordado entre los caciques de la política"

Hernán Pérez Loose, en artículo publicado en diario EL UNIVERSO del 18 de abril-06, titulado: EL ALCALDE Y LA JUSTICIA, en el que se refiere a la sumisión de los actores judiciales a los designios de verdaderas mafias políticas, dice textualmente:

"Este virus de tutelaje ha debilitado a tal punto la justicia que ella prácticamente no existe en el Ecuador sino como un simple enunciado que nos hace creer que vivimos en

un "Estado de derecho". MIENTRAS ESTE VIRUS NO SEA ANIQUILADO LA SEGURIDAD NO FUNCIONARÁ.

El analista Carlos Vera Rodríguez en su artículo publicado en Diario el Comercio del 20 de abril, titulado CONTRA LA INSEGURIDAD, destaca que:

EI COMBATE REAL A LA DELINCUENCIA EN GUAYAQUIL EMPIEZA POR SEPARAR RADICALMENTE A UN PARTIDO POLÍTICO DEL CONTROL JUDICIAL

Es demasiado grave la crisis de inseguridad para enfrentarla con medidas efectistas. Se requiere de un plan urgente, integral y eficaz.

El Economista Giovanni Carrión en su artículo publicado en Diario EL COMERCIO del 20 de abril del 2006: EL ESPEJO Y LA INSEGURIDAD señala que el Ecuador afronta en lo sustantivo, una crisis de valores y principios que nos vuelve un "país de cola de paja".

"Policastros" que asumen a la política como instrumento de enriquecimiento, fiscales y jueces corruptos que actúan favoreciendo al infractor; policías y militares, sin el menor pudor, saliendo de una notaría con sus botas llenas de dinero; pastores que han olvidado su rebaño, futbolistas y dirigentes deportivos, representando a ídolos con pies de barro, etc.

El mal está siempre en la raíz de los conflictos, en el consciente olvido de que el buen ejemplo es por lo general más convincente que la policía.

Emilio Palacio en su artículo ALGO NO ES SUFICIENTE, publicado en diario EL UNIVERSO el 16 de abril-06 expresa que ante el auge de la delincuencia, tenemos también nosotros la culpa de lo que está ocurriendo, por no involucrarnos y debatir sin miedo lo que sucede y alzar nuestra voz para cuestionar cuando las medidas que toman las autoridades no son las correctas.

"Y es allí donde radica el problema. Porque la Policía y las autoridades siempre hacen "algo" para combatir el crimen, pero sin la opinión y la crítica ciudadana, sin el debate más amplio posible de cada medida que adoptan, será casi siempre un esfuerzo desperdiciado. ¿ para qué sirvieron los 40 puntos y los policías privados?, ¿ para qué sirvieron los ojos de águila?, ¿para qué servirá la destitución de algunos fiscales (no todos, solo los de un bando)?. Les doy mi respuesta: para nada, si usted, su vecino y yo no comenzamos a interesarnos y a expresar nuestra opinión con mayor énfasis".

Finalmente el diario HOY en su Editorial del 22 de Abril-06, al referirse a la creación por parte del Presidente de la República de la Subsecretaría de Seguridad señala:

"Los fines que se enuncian en el decreto apuntan en la dirección correcta: antes que insistir en la orientación represiva, a la Subsecretaría se le encarga promover la prevención, trabajando con los centros educativos y las comunidades para lograr conductas sociales contra la violencia; fortalecer la integración comunitaria, modernizar la gestión policial y mejorar los sistemas de acopio y análisis de los hechos de violencia y los delitos entre otras metas".

La participación comunitaria es una clave para que la seguridad pública se transforme en seguridad ciudadana; pero también lo es el fortalecimiento de las instituciones, su confiabilidad.

Si la nueva Subsecretaría trabajará por la modernización de la Policía, el Gobierno, el Congreso y la Corte Suprema de Justicia deben trabajar por el cambio de otras dos instituciones que sustentan una política de seguridad: las instancias judiciales y el sistema penitenciario. Una política de seguridad ciudadana debe atender, de forma integral, la situación crítica de esas instituciones.

Todos estos análisis y opiniones serán tomados en cuenta por Alvaro Noboa para que el Ecuador cuente con una Política Nacional de Seguridad Ciudadana.

PLAN DE SEGURIDAD NACIONAL CIUDADANA

El auge de la delincuencia en las ciudades del país sentida con mayor fuerza en Guayaquil y en Quito debe relacionarse, entre sus causas, con el alto índice de pobreza del Ecuador, por la falta de educación y la falta de oportunidades para trabajar. Es un hecho que el Estado invierte poco por una educación de mala calidad y es un hecho que la empresa privada no está generando la suficiente oferta de empleo y esos dos aspectos se traducen en niños y jóvenes más pobres, sin ninguna oportunidad para el futuro y en altas tasas de desocupación y de subempleo respectivamente.

ALVARO NOBOA EN SU PLAN DE GOBIERNO HARÁ DE LA EDUCACIÓN UNA POLÍTICA DE ESTADO, POR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA GENERAR EMPLEO SUSTENTARÁ SU POLÍTICA DE PREVENCIÓN CONTEMPLADA EN EL PLAN NACIONAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

PREVENCIÓN.

El plan de gobierno de Alvaro Noboa tiene previsto, la creación de millones de plazas de trabajo, mediante la reactivación de la economía sustentada en tres pilares: Turismo, Agricultura y Vivienda, que son actividades multiplicadoras de mano de obra. No podemos hablar de seguridad ciudadana si la empresa privada no está en capacidad de ofertar más plazas de trabajo y solamente lo podrá lograr con un gobierno decidido a impulsar el desarrollo del país para producir riqueza nacional.

Si consideramos que en Turismo, por cada plaza directa de trabajo se generan 7, duplicando el turismo receptivo internacional, de 800.000 turistas a 1'600.000, vamos a crear 800.000 nuevas plazas de trabajo directas y 5'600.000 indirectas en cuatro años.

El Plan masivo de vivienda de interés social de Alvaro Noboa contempla construir 300.000 viviendas populares por año. Construir una vivienda de este tipo genera 3 puestos directos y dos indirectos por 90 días, lo que significa que vamos a crear 900.000 puestos de trabajo directos y 600.000 indirectos.... 1'500.000 nuevas plazas de trabajo por año.

LA MODERNIZACIÓN DE LA POLICÍA TENDRÁ UN EFECTO DISUASIVO EN LA DELINCUENCIA, PORQUE SI TENEMOS CAPITAL HUMANO BIEN FORMADO Y ADECUADAMENTE EQUIPADO, LA PRESENCIA DE LA POLICÍA EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS SERÁ UNA GARANTÍA DE SEGURIDAD.

Expertos Internacionales en Seguridad, reunidos en Bogotá concluyeron que es **MEJOR APOSTAR A LA PREVENCIÓN QUE A LA REPRESIÓN, PORQUE LA REPRESIÓN ES HORRIBLEMENTE CARA Y MUY COSTOSA.** (Expreso 23 de abril-06)

El objetivo no debe ser llenar las cárceles. Uno de los principales problemas es la rehabilitación de los reos y la falta de programas sociales para ellos. Según los expertos, "la gente que va a prisión reincide en una proporción del 80 al 90 por ciento y sale peor que cuando entró, por lo cual uno puede empezar a preguntarse: para qué enviamos gente a prisión. Son cuestiones que hay que poner sobre la mesa.

Cuando se planteó si una buena forma de prevención es tener períodos largos de prisión a los autores de delitos, Michel Marcus, director ejecutivo del Foro Europeo para la Seguridad Urbana, explicó que ese es el sistema de los Estados Unidos, pero que no es la mejor vía.

"Imaginemos que en Bogotá o en Guayaquil metamos a la cárcel, por 10 o 15 años a todos los que cometen delitos. Rápidamente tendríamos una población carcelaria enorme y el costo sería gigantesco".

Puso como ejemplo de trabajo a Toronto, (Canadá) donde hay una estrecha relación entre comités de vecinos en los barrios y la policía. Y con reuniones permanentes en las que se desarrolla una comunicación muy efectiva.

"EL PRINCIPAL RETO EN SEGURIDAD URBANA ES AFRONTAR EL MIEDO. Y VENCER CON DECISIÓN A QUIEN NOS ATACA". Es la opinión de Michel Marcus, por lo tanto no solamente hay que evaluar si suben o bajan las cifras, sino el nivel de miedo sentido por la ciudadanía ante la falta de seguridad.

En este punto no solamente cuenta el miedo a las calles, sino el temor a denunciar, ante la falta de garantías a quien es víctima de algún delito.

El Crnel. Juan Carlos Rueda, subjefe de la Policía Judicial del Guayas, admite tener problemas para obtener la colaboración ciudadana. Y la razón es muy obvia, las víctimas temen enfrentar a sus agresores, en especial a delincuentes peligrosos porque el Estado no les brinda las garantías que necesitan para proteger sus vidas y las de sus familias. Inclusive la legislación debería proveer un sistema que no enfrente a la víctima de un hecho criminal con su agresor.

Según afirma, el crimen tiene "un presupuesto" que se lo pasa a la sociedad y la víctima debe disponer de una serie de recursos, desde instalaciones adecuadas y que le sean seguras, para venir a rendir sus versiones.

Joseph María Lahossa, director del servicio de prevención de la delincuencia en Barcelona (España), afirma que el gran reto que deben enfrentar las ciudades es "la lucha contra el miedo, PERO POR SOBRE TODO, CONOCER CUÁLES SON LOS PROBLEMAS REALES DE INSEGURIDAD QUE ENFRENTAN LAS CIUDADES"

Estas conclusiones revelan que el ECUADOR TIENE QUE ENTRAR A UN PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA URGENTE, APOYADO POR EXPERTOS INTERNACIONALES, CON LA INTERVENCIÓN DE LOS ALCALDES DEL PAÍS, DEL PODER LEGISLATIVO Y JUDICIAL, DE LA COMUNIDAD, EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN PRIMERO LAS CAUSAS QUE INCIDEN EN EL ALTO ÍNDICE DELINCUENCIAL, Y SE ANALICEN E INCLUYAN TODOS ESTOS PUNTOS QUE HAN SIDO PLANTEADOS, POR EL FORO INTERNACIONAL Y POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA, QUE REPRESENTAN LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL.

Esa tarea debe empezarla de inmediato el gobierno nacional para dejarle al próximo gobierno desarrollado el PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Paralelamente plantea Alvaro Noboa, de manera urgente, DADA LA SITUACIÓN GRAVÍSIMA DE INSEGURIDAD:

QUE EL GOBIERNO NACIONAL CONJUNTAMENTE CON LOS MUNICIPIOS, EJECUTEN UN PLAN DE REPRESIÓN CONTROLADA, EQUIPAMIENTO DE LA POLICÍA, QUE LA FUNCIÓN JUDICIAL Y EL MINISTERIO PÚBLICO ASUMAN SU RESPONSABILIDAD DE ADMINISTRAR JUSTICIA EN DERECHO, QUE EL CONGRESO HAGA LAS REFORMAS LEGALES NECESARIAS PARA PROTEGER A LAS VÍCTIMAS DE LA DELINCUENCIA Y MOVILIZAR A LA CIUDADANÍA, POR MEDIO DE LOS COMITÉS BARRIALES, PARA QUE SE ORGANICEN Y PARTICIPEN ACTIVAMENTE CON SUS VECINOS EN TOMAR MEDIDAS DE PRECAUCIÓN PARA PROTEGER SUS VIDAS Y LAS DE SUS FAMILIAS CON EL

APOYO DE LA POLICÍA Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COLECTIVA.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana de Alvaro Noboa está sustentado en dos pilares fundamentales:

- La participación comunitaria y
- El fortalecimiento y confiabilidad de las Instituciones encargadas de la Seguridad del Estado.

La seguridad es un problema complejo. El engranaje incluye a muchas instancias e instituciones que deben cumplir su trabajo.

Los tres poderes del Estado tienen que trabajar en ello.

- El Ejecutivo, es decir el gobierno nacional que a través de la subsecretaría de Seguridad deberá trabajar en la integración y coordinación de instancias locales y nacionales, policiales y judiciales que se ocupan de la seguridad para desarrollar en conjunto una política nacional de seguridad ciudadana. Estamos hablando de Municipios, Policía Nacional, el Ministerio Público, la Función Judicial, Rehabilitación Social y Comunidad.
- La Subsecretaría deberá trabajar en la modernización de la Policía Nacional.

- El Congreso y la Corte Suprema de Justicia deberán trabajar por el cambio de otras dos instituciones que sustentan una política de seguridad: las instancias judiciales y el sistema penitenciario.

Siendo los Municipios, las instituciones más cercanas a la comunidad, el gobierno de Alvaro Noboa coordinará acciones con los gobiernos locales, juntas parroquiales, maestros, estudiantes, padres de familias, líderes barriales para involucrar a la comunidad en procesos educativos y de participación por la seguridad de sus barrios y de su vecindad.

La comunidad debe inmiscuirse, hay que hacer conciencia de que es parte y solución del problema, por lo que debe organizarse y practicar el sentimiento de buena vecindad, de trabajo compartido y solidario. Si los vecinos se conocen, se respetan y se integran a las actividades de su barrio y ciudadela, con organización y liderazgo se van a transformar en elementos fundamentales para prevenir y combatir la delincuencia.

Alvaro Noboa convocará también a los medios de comunicación colectiva para que se involucren en esta campaña dedicando sus espacios de la comunidad a promover la participación ciudadana por su seguridad.

El sistema penitenciario del país tiene que ser cambiado totalmente desde sus estructuras, por lo que la construcción de nuevas cárceles en donde prime el concepto de REHABILITACIÓN Y SE DESARROLLEN PROGRAMAS SOCIALES EN BENEFICIO DE LOS REOS será otro de los aspectos considerados en el plan de gobierno de Alvaro Noboa, que contará con asesoría de expertos internacionales.

El crimen organizado no tendrá cabida en el Ecuador, se adoptarán todas las medidas necesarias para impedir el paso de avezados delincuentes extranjeros que ingresan al país por vía aérea y por vía terrestre, inclusive por las fronteras norte y sur del país.

EL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ALVARO NOBOA, SERÁ INTEGRAL, PARTICIPATIVO, EFICAZ Y EFICIENTE, PORQUE CONTEMPLARÁ LA INVESTIGACIÓN, LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS, EVALUACIÓN Y ANÁLISIS PERÍODICOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS PARA RENDIR CUENTAS CON TRANSPARENCIA EN UN MARCO DE VEEDURÍAS CIUDADANAS.

La violencia es pobreza, porque vulnera los derechos humanos de los ciudadanos, es inequidad, exclusión, marginalidad, es maltrato a los seres vulnerables de la sociedad, es injusticia social, es prepotencia, abuso de poder y corrupción.

El rescate de los valores cívicos y morales, de la importancia de la familia, como núcleo de la sociedad, la conciencia de servicio público en beneficio de los grandes intereses nacionales son aspectos fundamentales en los que tenemos que trabajar mancomunadamente, si queremos construir la PAZ DE TODOS QUE ESTÁ EN LA JUSTICIA DE CADA UNO. (Juan Pablo II)